

INT-0289

Distr.
INTERNA

E/CEPAL/ILPES/IN.1
11 de agosto de 1981

ORIGINAL: ESPAÑOL

I L P E S

Instituto Latinoamericano de Planificación Económica
y Social
Programa Servicios de Asesoría



ECUADOR - PLAN REGIONAL DE DESARROLLO CUENCA RIO GUAYAS
Y PENINSULA DE SANTA ELENA

Informe inicial */

*/ Este documento ha sido preparado para ser presentado a las autoridades de la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas (CEDEGE). Es de carácter preliminar y está sujeto a revisiones de forma y fondo.

81-8-1725

INDICE

	<u>Página</u>
I. Actividades Previas - CEDEGE	1
1. Organizativas	1
a) Conformación Unidad Ejecutora y Comité Coordinador del Proyecto	1
b) Reclutamiento personal local	1
c) Instalación y equipamiento	2
d) Cumplimiento de las obligaciones financieras	2
2. Sustantivas	3
a) Ponencia sobre priorización de objetivos regionales	3
b) Informe sobre el desarrollo ecuatoriano reciente	3
c) Sistematización de antecedentes	3
d) Decisiones recientes en relación con los proyectos de CEDEGE	4
II. Actividades Previas - CEPAL/ILPES	5
1. Organizativas	5
a) Esquema de organización adoptado	5
b) Reclutamiento del personal internacional	5
2. Sustantivas	6
a) Enfoque de la asesoría	6
b) Sistematización de antecedentes	6
III. Diagnóstico Preliminar	6
1. Objetivos	6
2. Campos analíticos	7
3. Tiempo y modalidad de trabajo	10
4. Recursos	10
5. Cronograma de actividades	11
IV. Programación detallada (segunda fase)	12
V. Preparación primer informe trimestral	12
VI. Reclutamiento expertos internacionales	12

/VII. Anexos

I. ACTIVIDADES PREVIAS - CEDEGE

1. Organizativas

a) Conformación Unidad Ejecutora y Comité Coordinador del Proyecto

La contraparte local para la formulación del Plan Regional, inicialmente ha sido el Departamento de Planificación Regional de CEDEGE; sin embargo, para lograr mayor agilidad en la gestión y dado que en el Convenio con el BID se estableció la necesidad de organizar una Unidad Ejecutora específicamente para el Proyecto, se está conformando la Unidad Ejecutora del Proyecto que dependerá directamente de la Dirección Ejecutiva de CEDEGE (véase el anexo 1). La propuesta de creación de la Unidad Ejecutora ya ha sido sometida a la consideración del Directorio de CEDEGE.

En cuanto al Comité Coordinador del Proyecto, fue conformado con los representantes de los organismos señalados en la sección 2.09 del Convenio CEDEGE/BID.

b) Reclutamiento personal local

La Unidad cuenta actualmente con el siguiente personal de planta:

1. Hermes León, Economista, Director de la Unidad
2. Alberto Veloz, Economista
3. Olga Gallino, Economista
4. Mélida Idrovo, Economista
5. Carlos Vásquez, Médico Salubrista
6. Carlos Gimeno, Arquitecto
7. Jorge Puig, Economista y Sociólogo, actualmente en comisión de servicios
8. Dolores de Moreno, Secretaria Ejecutiva
9. Rafael Gorozabel, Conserje.

Por otra parte, se han contratado los servicios profesionales de las siguientes personas (contrato en trámite a partir de la fecha indicada en cada caso):

1. Emilio Pólit, Economista, desde abril 1° (aprobado)
2. Julio Moncayo, Arquitecto, desde julio 15
3. Rolando Vicuña, Ingeniero Agrónomo, desde julio 15
4. Milton Naranjo, Economista, desde agosto 1°
5. Jorge Guevara, Economista, desde agosto 1°
6. Mónica Holmes, Secretaria, desde agosto 1°.

/Para mayores

2. Sustantivas

a) Ponencia sobre priorización de objetivos regionales

Durante el mes de abril CEDEGE preparó una ponencia sobre criterios para la priorización de necesidades y objetivos en los planes regionales que fue presentada al Primer Congreso Nacional de Organismos de Planificación Regional (véase el anexo 3).

b) Informe sobre el desarrollo ecuatoriano reciente

Durante los meses de abril y mayo también fue preparado por CEDEGE un documento con antecedentes sobre el desarrollo reciente del Ecuador con el propósito de ofrecer a los funcionarios de CEPAL/ILPES una visión actualizada del mismo.

En el documento (véase el anexo 4) se hace una descripción general del país procurando utilizar cifras actuales para lo cual se hicieron proyecciones simples y se recogió información de otras instituciones que analizan la realidad en términos coyunturales.

Luego se realizó un breve repaso de la actividad socioeconómica del país referente al período que se inicia con la exportación petrolera en base a indicadores de comercio exterior y monetarios.

Como apéndice del documento se estimó necesario incluir una síntesis de los objetivos prioritarios, acciones estratégicas y metas macroeconómicas incorporadas al Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador 1980-1984, que preside el proceso social y económico del país en la actualidad.

c) Sistematización de antecedentes

A partir de mediados de mayo CEDEGE procedió a recopilar, clasificar y comentar en fichas técnicas el material bibliográfico y factual relevante para el proyecto. Hasta la fecha han sido preparadas alrededor de cuatrocientas fichas clasificadas de acuerdo con los diversos campos de estudio, subzonas y proyectos a cargo de CEDEGE.

Sin embargo, la escasez de personal técnico durante este período ha impedido completar la revisión y el análisis de toda la información disponible.

Por similar razón, se ha progresado también lentamente en la preparación del banco de datos.

/d) Decisiones

II. ACTIVIDADES PREVIAS - CEPAL/ILPES

1. Organizativas

a) Esquema de organización adoptado

En atención a la importancia y al carácter interdisciplinario del proyecto de cooperación técnica con CEDEGE, la Dirección del ILPES ha decidido implementar una modalidad de apoyo y supervisión de la misión en Ecuador que tiene como objetivo una mejor canalización hacia el proyecto de los recursos técnicos del sistema CEPAL-ILPES-CELADE.

Esta modalidad se apoya en la existencia de un Responsable y de un Comité Consultivo del Proyecto en la sede del ILPES en Santiago de Chile cuyas funciones y responsabilidades se describen en el anexo 5.

El Comité Consultivo ha sido designado a partir del 1º de mayo con el acuerdo pleno de las autoridades respectivas de CEPAL, ILPES y CELADE y está constituido por los siguientes funcionarios del sistema (véase el anexo 6):

- Sr. Sergio Boisier, ILPES
- Sr. Carlos de Mattos, ILPES
- Sr. Nicolo Gligo, CEPAL
- Sr. Ricardo Jordán, CELADE.

b) Reclutamiento del personal internacional

Como responsable del Proyecto en la sede de CEPAL/ILPES en Santiago de Chile y experto en Planificación Física Urbano-Regional ha sido designado el Sr. Juan Martín a partir del 1º de julio de 1981 con arreglo al numeral 8.01 del Convenio CEDEGE-CEPAL/ILPES y con el acuerdo de las autoridades de CEDEGE. Cabe destacar que este funcionario ha estado dedicado con exclusividad a este proyecto con fondos propios del ILPES desde el 1º de marzo de 1981.

Para el cargo de Coordinador de Proyecto con sede en Guayaquil y experto en Planificación Regional ha sido designado el Sr. Eduardo Troncoso a partir del 1º de julio de 1981. Cabe señalar que durante la primera quincena de julio el Sr. Troncoso recibió instrucciones en Santiago de Chile.

El Sr. Iván Silva ha sido designado para el cargo de experto en Planificación Económica Regional con sede en Guayaquil a partir del 1º de agosto de 1981.

/Se adjuntan

c) Proponer un primer conjunto de problemas e hipótesis sobre factores causales que orienten el trabajo del diagnóstico definitivo en la segunda fase del Proyecto así como detectar las principales restricciones para su elaboración y establecer adecuados términos de referencia y actividades de los asesores y técnicos nacionales.

2. Campos analíticos

En los términos de referencia del Convenio CEDEGE-CEPAL/ILPES se establece que el Plan Integral de Desarrollo no sólo debe ayudar a definir los lineamientos para una estrategia regional a mediano y largo plazo sino también entregar elementos que permitan orientar la acción inmediata de los organismos con capacidad de decisión sobre los diversos aspectos de la realidad regional.

Por tal motivo parece conveniente abordar la tarea inicial del diagnóstico preliminar desde perspectivas diferenciadas y complementarias, esto es:

- Identificar los problemas que afectan a distintos sectores sociales localizados en diferentes áreas de la región.
- Revisar las acciones programadas por el sector público en sus diversos niveles funcionales.
- Examinar la organización institucional vigente y revisar los principales mecanismos de coordinación interinstitucional utilizados.

Es conveniente agregar que estas diferentes perspectivas tienen como única finalidad facilitar la programación de las tareas requeridas por el diagnóstico preliminar y que, en ningún caso, se pretende desconocer la simultaneidad e interdependencia de los tres campos analíticos identificados.

a) Campo Analítico I

El objetivo específico es identificar problemas diferenciados por sector social y área o, con otras palabras, delimitar áreas relativamente homogéneas desde el punto de vista de los problemas que afectan a los sectores sociales de su población.

La aproximación metodológica seleccionada ubica como eje del análisis las formas de organización de la producción y articulación social que prevalecen en distintas áreas de la región y que movilizan sus respectivos recursos humanos y naturales.

/En relación

b) Campo Analítico II

El objetivo específico es revisar las principales acciones contempladas por el sector público en la región a fin de examinar el eventual impacto de la acción gubernamental sobre la problemática regional y detectar eventuales áreas de superposición, insuficiencias o complementariedad en los proyectos y programas identificados.

En relación con este campo se plantean dos actividades principales. Corresponde analizar, por un lado, la incidencia del Plan Nacional de Desarrollo 1980-1984 sobre la región y, por otro, examinar los macroproyectos en que tiene responsabilidad directa CEDEGE.

i) El Plan Nacional de Desarrollo 1980-1984 y la región (Actividad 2.2.1)

- Objetivos nacionales y su regionalización.
- Los proyectos fundamentales y su localización provincial.
- Programas y políticas sectoriales. Efectos hipotéticos sobre la región

ii) Los macroproyectos (Actividad 2.2.2)

- Descripción de sus características.
- Localización e influencia general en la región y sus áreas diferenciada
- Estado de situación y grado de avance.
- Definición política, técnica y financiera.

c) Campo Analítico III (Actividad 2.3)

El objetivo específico apunta a delinear el contexto institucional en que deberá insertarse el Plan, con la finalidad de determinar los alcances de distintas opciones estratégicas relativas a la delimitación del ámbito de aplicación del Plan y a los necesarios acuerdos de cooperación interinstitucional requeridos para la acción concertada y la implementación del mismo.

Las actividades principales son las siguientes:

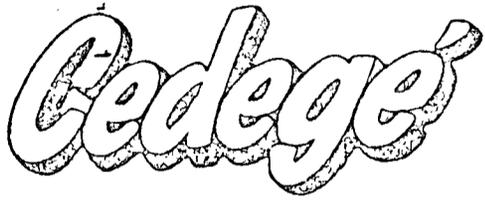
- Organización político administrativa: organismos seccionales, conformación, elección y designación.
- CEDEGE: estatutos, facultades y rol asumido, estructura orgánica, fuentes de recursos.
- El sistema regional a escala nacional: ponencias y situaciones reales.
- Los programas nacionales con sede institucional en la región.
- Las organizaciones sociales regionales.

/3. Tiempo

5. Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	SEMANAS (desde 13 de julio)												
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13
1 PREPARACION INFORME INICIAL	XX	XX	SS										
2 DIAGNOSTICO PRELIMINAR													
2.1 Campo Analítico I													
2.1.1 Inserción nacional de la región													
2.1.1.1 Interrelación país-región			XX	XX									
2.1.1.2 Dinámica demoeconómica							XX	XX					
2.1.1.3 Ponderación regional				XX	XX								
2.1.2 Estructura intrarregional													
2.1.2.1 Características físicas			XX	XX	XX								
2.1.2.2 Recurso suelo					XX	XX	XX	XX					
2.1.2.3 Organización productiva			XX	XX			XX	XX					
2.1.2.4 Asentamientos humanos			XX	XX	XX								
2.1.2.5 Infraestructura y servicios			XX	XX			XX						
2.2 Campo Analítico II													
2.2.1 Plan Nacional de Desarrollo													
2.2.1.1 Objetivos nacionales y la región			XX										
2.2.1.2 Proyectos fundamentales				XX	XX								
2.2.1.3 Programas sectoriales													
2.2.2 Macroproyectos CEDEGE			XX	XX	XX								
2.3 Campo Analítico III													
2.3.1 Organización política-admin.			XX	XX									
2.3.2 Estructura CEDEGE													
2.3.3 Sistema regional-nacional													
2.3.4 Programas nacionales (región)							XX	XX					
2.3.5 Organizaciones sociales (región)							XX	XX					
3 PLAN DETALLADO DE TRABAJO II FASE								XX	XX	XX	SS	SS	SS
4 PREPARACION PRIMER INFORME TRIMESTRAL									XX	XX	XX	SS	SS
5 SELECCION Y RECLUTAMIENTO EXPERTOS	XX	XX	XX	XX	XX	XX	XX	XX	XX	XX	XX	XX	XX

/IV. PROGRAMACION



OFICINAS CENTRALES: Pedro Carbo 304 y P. Icaza
Telfa 304 250 - 304 251
DIRECCION TECNICA: P. Icaza 220 y P. Carbo
309 092 - 309 435
Telfa 309 163 - 309 700
309 254 - 309 746
LABORATORIO: Junin 437 y Córdova
Telf. 307 291
APARTADO 6722 Cable: CEDEGE
GUAYAQUIL - ECUADOR

Anexo 1

PROPUESTA DE CREACION Y PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA UNIDAD
EJECUTORA PLAN REGIONAL DE DESARROLLO

CEDEGE

COMISION DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL RIO GUAYAS

Cedege

OFICINAS CENTRALES Fed. C. Guayas Tel. 305 254 305 254
DIRECCION TECNICA P. Santa Elena Tel. 305 254 305 254
LABORATORIO Junin 437 y 438 Tel. 307 29
APARTADO 6722 Cabie. CEDEGE
GUAYAQUIL - ECUADOR

EL DIRECTORIO DE LA COMISION DE ESTUDIOS PARA EL
DESARROLLO DE LA CUENCA DEL RIO GUAYAS (CEDEGE).

CONSIDERANDO:

1. Que en el Decreto Supremo N° 2672 del 12 de Diciembre de 1965, en el que se crea la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas (CEDEGE) se le asigna la responsabilidad de planificar el desarrollo de la Región de la Cuenca del Río Guayas.
2. Que en la Ley N° 239 CLP, del 28 de Enero de 1970, expedida por la Comisión Legislativa Permanente se incorpora a la jurisdicción de CEDEGE la Península de Santa Elena y por consiguiente la planificación del desarrollo de esta zona.
3. Que el 15 de Abril de 1980 CEDEGE suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el Convenio de Cooperación Técnica N° ATN/SF-1810-EC por medio del cual el BID nos concede un préstamo no reembolsable para financiar en parte el Proyecto de Formulación del Plan de Desarrollo para la Cuenca del Río Guayas y la Península de Santa Elena.
4. Que el 30 de Marzo de 1981, CEDEGE suscribió un Convenio de Cooperación Técnica con CEPAL/ILPES, por medio

COMISION DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL RIO GUAYAS



OFICINAS CENTRALES: Pedro Carbo 304 y P. Icaza
Telfs. 304 250 - 304 251
DIRECCION TECNICA: P. Icaza 220 y P. Carbo
309 092 - 309 435
Telfs. 309 163 - 309 700
309 254 - 309 746
LABORATORIO: Junín 437 y Córdoba
Telf. 307 291
APARTADO 6722 Cable: CEDEGE
GUAYAQUIL - ECUADOR

Pág. 2

del cual CEPAL/ILPES se compromete a brindar asesoría en la Formulación del Plan Regional.

5. Que de conformidad con el Convenio ATN/SF-1810-EC, - Sección 2.01, CEDEGE se comprometió a organizar la Unidad Ejecutora específicamente para realizar el Proyecto de Formulación del Plan Regional.
6. Que dada la importancia que tiene el Proyecto de Formulación del Plan Regional, se requiere crear una Unidad Administrativa con capacidad técnica que permita cumplir en forma eficiente con este objetivo.

RESUELVE:

1. Crear la Unidad Ejecutora del Proyecto de Formulación del Plan de Desarrollo para la Cuenca del Río Guayas y la Península de Santa Elena.
2. Autorizar la aplicación y utilización de las partidas que corresponden del Presupuesto de CEDEGE para el financiamiento de la Unidad Ejecutora del Proyecto.
3. Expedir el siguiente Reglamento Orgánico Funcional de la Unidad Ejecutora del Proyecto, el mismo que entrará en vigencia a partir de la presente fecha:

COMISION DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL RIO GUAYAS



OFICINAS CENTRALES Pedro Carbo 354 y P. Izala
Telfs. 304 250 - 304 251
DIRECCION TECNICA: P. Icaza 226 y P. Carbo
304 092 - 304 435
Telfs. 304 163 - 304 707
304 254 - 304 746
LABORATORIO Junin 437 y Córdova
Telf. 307 291
APARTADO 6722 Cable CEDEGE
GUAYAQUIL - ECUADOR

Pág. 3

REGLAMENTO ORGANICO FUNCIONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA
DEL PROYECTO DE FORMULACION DEL PLAN REGIONAL PARA -
EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL RIO GUAYAS Y PENINSU-
LA DE SANTA ELENA.

CAPITULO I
ESTRUCTURA ORGANICA

Art. 1.- Para el cumplimiento de sus funciones, la Unidad Eje-
cutora del Proyecto de Formulación del Plan Regional
para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas y la-
Península de Santa Elena, estará integrada por los -
siguientes niveles:

- a) Ejecutivo
- b) Asesor
- c) Administrativo
- d) Operativo

Art. 2.- El Nivel Ejecutivo está constituido por:

1. Gerente del Proyecto

Art. 3.- El Nivel Asesor está constituido por:

1. El Comité Coordinador, presidido por un Represen-
tante de CEDEGE y compuesto por un Representante
de cada una de las siguientes Instituciones:

- CONADE
- Municipalidad de Guayaquil

COMISION DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL RIO GUAYAS



OFICINAS CENTRALES: Pedro Carbo 304 y P. Icaza
Telfa. 304 250 - 304 251
DIRECCIÓN TÉCNICA: P. Icaza 270 y P. Carbo
309 092 - 309 435
Telfa. 309 163 - 309 700
309 254 - 309 746
LABORATORIO: Junín 437 y Córdova
Telf. 307 291
APARTADO 6722 Cable: CEDEGE
GUAYAQUIL - ECUADOR

Pág. 4

- Ministerio de Finanzas; y,
- Ministerio de Relaciones Exteriores

2. Asesoría.

Art. 4. El Nivel Administrativo está constituido por:

1. La Unidad de Administración, Secretaría e información.

Art. 5. El Nivel Operativo está constituido por:

1. La División de Estudios con tres Secciones:

- 1.1. Sección Estudios Económicos
- 1.2. Sección Estudios Sociales
- 1.3. Sección Estudios Regionales

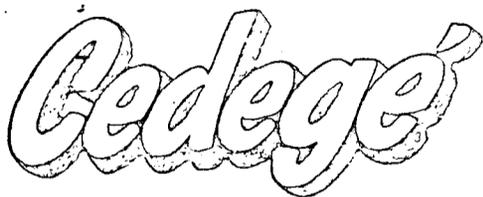
2. La División de Proyectos con tres Secciones:

- 2.1. Sección Proyectos Agrícolas
- 2.2. Sección Proyectos Industriales
- 2.3. Sección Proyectos de Infraestructura

Art. 6. Los cuatro niveles de la estructura orgánica tienen las siguientes definiciones:

- a) El nivel Ejecutivo ejerce la máxima autoridad - dentro de la Unidad Ejecutora del Proyecto, por Delegación del Director Ejecutivo de CEDEGE; -

COMISION DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL RIO GUAYAS



OFICINAS CENTRALES Pedro Carbo 304 y P. Icaza
Telfs 304 250 - 304 251

DIRECCION TECNICA P. Icaza 220 y P. Carbo
309 092 - 309 435
Telfs 309 163 - 309 700
309 254 - 309 746

LABORATORIO Junin 437 y Cordova
Telf 307 291

APARTADO 6722 Cable: CEDEGE
GUAYAQUIL - ECUADOR

Pág. 5.

ejecuta las políticas y resoluciones del Directorio y del Director Ejecutivo de CEDEGE, y tiene a su cargo la elaboración y aprobación de los planes y programas de trabajo de las unidades operativas, cuya ejecución debe ser permanentemente controlada y evaluada por este nivel.

- b) El Nivel Asesor coordina y formula las sugerencias y recomendaciones necesarias para la buena marcha del Proyecto y el funcionamiento adecuado de la Unidad Ejecutora del Proyecto.
- c) El Nivel Administrativo está a cargo de las actividades complementarias, teniendo por objeto proporcionar apoyo a todos los niveles de la Unidad Ejecutora del Proyecto, a fin de que cumplan con sus funciones. Está subordinado al Gerente.
- d) El Nivel Operativo cumple con las políticas, fines y objetivos de la Unidad Ejecutora del Proyecto, a través de la ejecución de programas, estudios, investigaciones y trabajos.



OFICINAS CENTRALES Pedro Carbo 304 y P. Icaza
Telfs. 304 250 - 304 251
DIRECCION TECNICA. P. Icaza 220 y P. Carbo
309 092 - 309 435
Telfs. 309 163 - 309 700
309 254 - 309 746
LABORATORIO Junin 437 y Córdova
Tel. 307 291
APARTADO 6722 Cable: CEDEGE
GUAYAQUIL - ECUADOR

Pág. 6

CAPITULO II

OBJETIVOS

Art. 7. La Unidad Ejecutora del Proyecto de Formulación del Plan Regional para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas y la Península de Santa Elena, tendrá como objetivo principal realizar los estudios, investigaciones y trabajos para la ejecución del Proyecto.

Art. 8. Para el cumplimiento de este objetivo, sus funciones serán:

a) Dirigir, supervisar y coordinar los estudios, investigaciones y trabajos requeridos para la Formulación del Plan Regional, los mismos que se llevarán a cabo en tres fases:

1. Actividades preparatorias
2. Programa de Acción inmediata; y,
3. Proceso de Planificación Regional integral.

b. Realizar todos los estudios, investigaciones y trabajos señalados en el literal anterior, ya sea en forma directa o por Convenios con otros organismos nacionales o internacionales, o por contratos con Empresas o personas ecuatorianas o de otros países, de acuerdo con los procedimientos que, en cada caso, establece la Ley.

COMISION DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL RIO GUAYAS



OFICINAS CENTRALES Pedro Carbo 204 y P. Icaza
Telfs. 304 251 - 304 251

DIRECCION TECNICA. P. Icaza 220 y P. Carbo
309 092 - 309 435
Telfs. 309 163 - 309 700
309 254 - 309 746

LABORATORIO. Junin 437 y Córdoba
Telf. 307 291

APARTADO 6722 Cable: CEDEGE
GUAYAQUIL - ECUADOR

Pag. 7.

- c) Realizar cualquier otra actividad que persiga una mejor y más eficaz formulación del Plan Regional.
- d) Observar las políticas y ejecutar las acciones - que determinen el Directorio y el Director Ejecutivo de CEDEGE.



OFICINAS CENTRALES: Pedro Carbo 304 y P. Icaza
Telfs. 304 250 - 304 251
DIRECCION TECNICA: P. Icaza 220 y P. Carbo
309 092 - 309 435
Telfs. 309 163 - 309 700
309 254 - 309 746
LABORATORIO Junin 437 y Córdova
Tel: 307 291
APARTADO 6722 Cable: CEDEGE
GUAYAQUIL - ECUADOR

Pág. 8.

CAPITULO III

DEL GERENTE, DIRECTORES DE DIVISION Y JEFES DE SECCION

Art. 9. El Gerente de la Unidad Ejecutora del Proyecto, será designado por el Director Ejecutivo de CEDEGE, y sus funciones serán las siguientes:

- a) Dirigir, supervisar y controlar la aplicación de las políticas y acciones dictadas por el Directorio y el Director Ejecutivo de CEDEGE en relación al Proyecto de Formulación del Plan Regional.
- b) Dirigir, organizar, coordinar, contratar y responder por la programación y ejecución de las actividades de la Unidad Ejecutora del Proyecto.
- c) Proponer al Director Ejecutivo de CEDEGE los nombramientos y/o contrataciones, así como la remoción del personal de la Unidad Ejecutora del Proyecto, de acuerdo con la Ley.
- d) Elaborar, revisar y aprobar los programas y planes de trabajo de la Unidad Ejecutora del Proyecto y someterlos a la aprobación respectiva.
- e) Elaborar y poner a consideración del Director Ejecutivo de CEDEGE la proforma presupuestaria de la Unidad Ejecutora del Proyecto; y, una vez aprobada, dirigir su aplicación.



OFICINAS CENTRALES Pedro Carbo, 304 y P. Icaza
Tella 304 250 - 304 251
DIRECCION TECNICA P. Icaza 220 y P. Carbo
309 092 - 309 435
Tella 309 163 - 309 700
309 254 - 309 746
LABORATORIO Junin 437 y Cordova
Tella 307 291
APARTADO 6722 Cable: CEDEGE
GUAYAQUIL - ECUADOR

Pág. 9.

- f) Solicitar al Director Ejecutivo de CEDEGE las trans
ferencias de partidas del presupuesto corres
pondien
te.
- g) Someter a la autorización del Director Ejecutivo de
CEDEGE los trámites previos al pago para adquisicio
nes, facturas, planillas, contratos y otros gastos-
de la Unidad Ejecutora del Proyecto.
- h) Ejercer, por delegación del Director Ejecutivo, la-
representación de CEDEGE en la ejecución de los Con
venios de Cooperación Técnica con el BID y con -
CEPAL/ILPES.
- i) Intervenir en los actos para los que fuere delegado
o comisionado por el Directorio o por el Director-
Ejecutivo de CEDEGE.
- j) Suscribir los cheques de la Cuenta Fondo Rotativo,-
de la Unidad Ejecutora del Proyecto.
- k) Encargar el despacho, cuando lo estime conveniente.

Art. 10. Corresponde a los Directores de División y Jefes de Sec
ción:

- a) Ejecutar las políticas, normas, procedimientos e -
instrucciones en los términos establecidos por el -
Directorio, el Director Ejecutivo y la Gerencia del
Proyecto.
- b) Preparar planes anuales de trabajo y someterlos a-
consideración del órgano inmediato superior.

COMISION DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL RIO GUAYAS



OFICINAS CENTRALES. Pedro Carbo 304 y P. Icaza
Tells. 304 250 - 304 251
DIRECCION TECNICA: P. Icaza 220 y P. Carbo
309 092 - 309 435
Tells. 309 163 - 309 700
309 254 - 309 746
LABORATORIO. Junín 437 y Córdova
Telf. 307 291
APARTADO 6722 Cable: CEDEGE
GUAYAQUIL - ECUADOR

Pág. 10

- c) Revisar y evaluar periódicamente los planes de trabajo y proponer al órgano inmediato superior los ajustes, de acuerdo a los avances de ejecución y las necesidades de la Unidad Ejecutora del Proyecto.
- d) Coordinar los planes de trabajo y su ejecución con las demás unidades administrativas de la Unidad Ejecutora del Proyecto.
- e) Proponer, a través de las líneas de mando establecidas, las sugerencias para el mejor cumplimiento de las actividades de la Unidad Ejecutora del Proyecto.



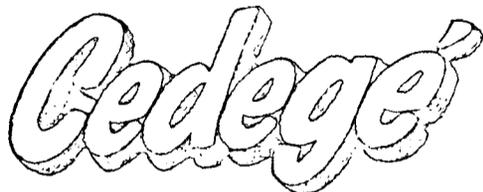
OFICINAS CENTRALES: Pedro Carbo 304 y P. Icaza
Telfs. 304 250 - 304 251
DIRECCION TECNICA: P. Icaza 220 y P. Carbo
309 092 - 309 435
Telfs. 309 163 - 309 700
309 254 - 309 746
LABORATORIO Junin 437 y Córdova
Telf. 307 291
APARTADO 6722 Cable: CEDEGE
GUAYAQUIL - ECUADOR

Pág. 11.

CAPITULO IV
DE COMITE COORDINADOR

Art. 11. Corresponde al Comité Coordinador:

- a) Conocer los programas y planes de trabajo y recomendar los ajustes que considere convenientes.
- b) Conocer el avance del Proyecto y recomendar los ajustes que considere convenientes.
- c) Examinar los informes periódicos y especiales, así como toda otra documentación que someta la Unidad Ejecutora del Proyecto.
- d) Recomendar acciones destinadas a asegurar el desarrollo sin tropiezos del Proyecto, incluyendo la coordinación necesaria con los otros Organismos gubernamentales.



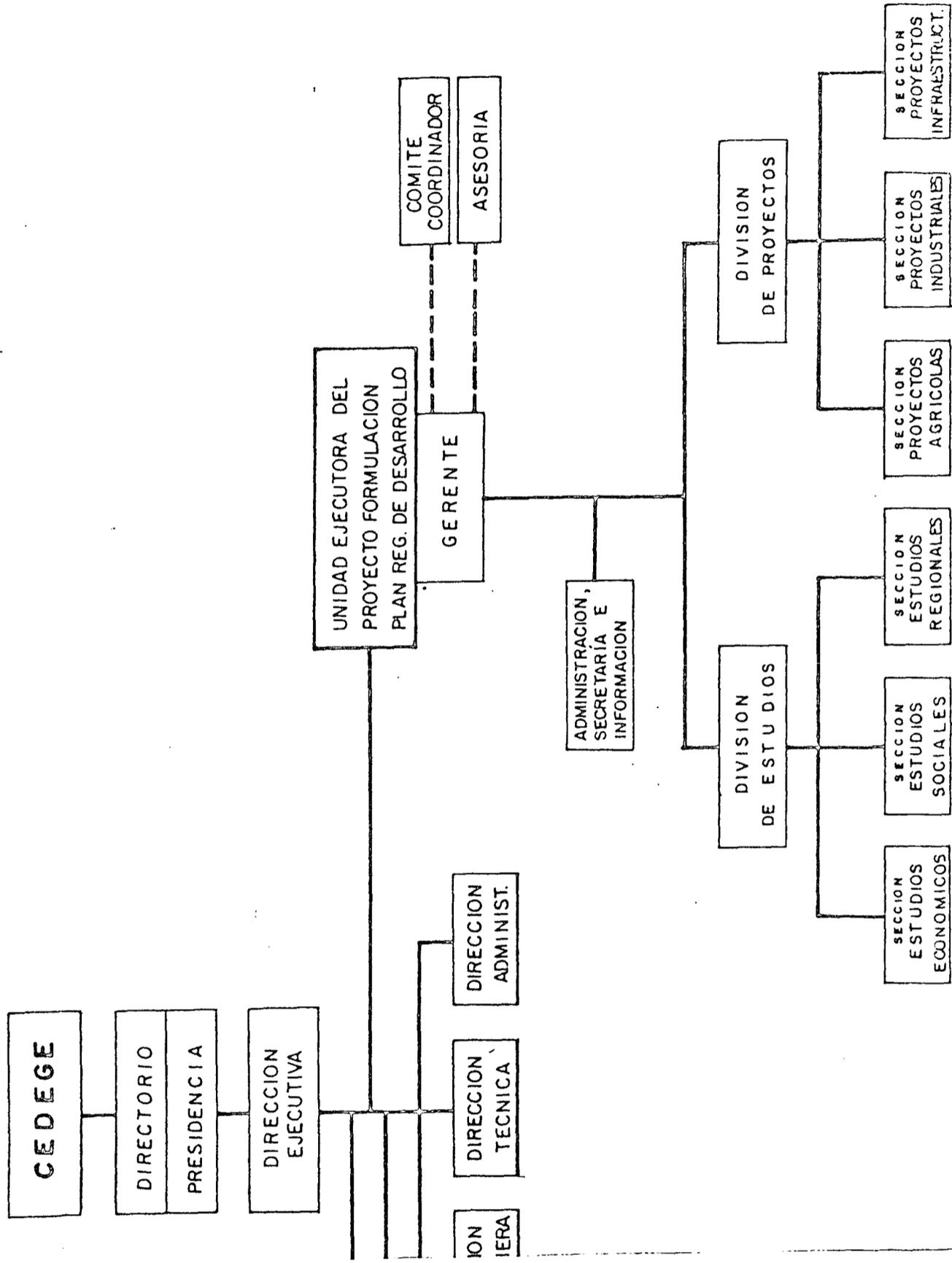
OFICINAS CENTRALES Pedro Carbo 304 y P. Icaza
Tella 304 150 - 304 251
DIRECCION TECNICA: P. Icaza 220 y P. Carbo
309 092 - 309 435
Tella 309 163 - 309 700
309 254 - 309 746
LABORATORIO Junin 437 y Córdoba
Telf 307 291
APARTADO 6722 Cable CEDEGE
GUAYAQUIL - ECUADOR

Pág. 12

CAPITULO V

DISPOSICIONES GENERALES

- Art. 12. Se eliminará del orgánico de CEDEGE el Departamento de Planificación Regional, quedando en su lugar la "Unidad Ejecutora del Proyecto de Formulación del Plan Regional para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas y la Península de Santa Elena".
- Art. 13. Los bienes que actualmente ocupa el Departamento de Planificación Regional serán asignados a la Unidad Ejecutora del Proyecto de Formulación del Plan Regional.
- Art. 14. El personal que pertenece al Departamento de Planificación Regional, en lo que fuera posible pasará a formar parte de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Formulación del Plan Regional.



Cedege

OFICINAS CENTRALES. Pedro Carbo 304 y P. Icaza
Telfa 304 250 - 304 251
DIRECCION TECNICA: P. Icaza 220 y P. Carbo
309 092 - 309 435
Telfa 309 163 - 309 700
309 254 - 309 746
LABORATORIO. Junin 437 y Córdova
Telf. 307 291
APARTADO 6722 Cable: CEDEGE
GUAYAQUIL - ECUADOR

Anexo 2

ANTECEDENTES DEL PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE CONTRAPARTE
CEDEGE

COMISION DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL RIO GUAYAS

PERSONAL DE CONTRAPARTE

Nombre	Edad	Profesión	Función	Post-Grado	Experiencia previa-CEDEGE	Desde	Status
Hermes LEON	37	Economista	Director Proyecto	-Proyectos, UNIANDÉS, Colombia -Administración del Desarrollo Regional CICAP, Venezuela	Planificación y Proyectos	1972	Planta
Alberto VELOZ	34	Economista	Economista III	-Planificación Regional JUNAPLA-ILPES, Ecuador	Planificación Regional	1974	Planta
Olga GALLINO	46	Economista	Economista IV	-Estadística y Demografía CEIAD, Chile	Planificación Regional	1971	Planta
Mélida IDROVO	46	Economista	Economista III	---	Planificación Regional	1971	Planta
Carlos VASQUEZ	54	Médico	Médico V	-Salud Pública México	Planificación Regional	1972	Planta
Carlos GIMENO	32	Arquitecto	Arquitecto II	---	Planificación Regional	1975	Planta (promoción en trámite)
Jorge PUIG	36	Economista y Sociólogo	Jefe Proyectos III	actualmente en comisión de servicios en el Ministerio de Bienestar Social			Planta
Dolores de MCHENO	38	Secretaria-Contadora	Secretaria Ejecutiva	---	Proyecto Babahoyo	1975	Planta
rafael GONZALEZ	24	Bachiller	Conserje	---	Dirección Técnica	1978	Planta
Emilio POLIT	32	Economista	Jefe Proyectos III	-Planificación CEPAL/ILPES, Chile	---	1981	Contratado
Julio MONCAYO	36	Arquitecto	Jefe Proyectos I	-Planificación Regional JUNAPLA-ILPES, Ecuador -Proyectos FONAPRE, Ecuador	Planificación Regional	1973 a 1973 y 1981	Contratado (en trámite)

(cont.)

Nombre	Edad	Profesión	Función	Post-Grado	Experiencia previa-CEDEGE	Desde	Status
Rolando VICUÑA	33	Ingeniero Agrónomo	Jefe Proyectos II	Planificación Regional y Rural Integral, Rehovot, Israel.	Agronomía	1973 a 1978 y 1981	Contratado (en trámite)
Milton NARANJO	28	Economista	Planifica- dor Regional II	---	---	1981	Contratado (en trámite)
Jorge GUEVARA	28	Economista	Planifica- dor Regional II	---	---	1981	Contratado (en trámite)
Mónica HOLMES	20	Secretaria	Secretaria IV	---	---	1981	Contratada (en trámite)

Cedege

OFICINAS CENTRALES: Pedro Carbo 304 y P. Icaza
Telfs. 304 250 - 304 251
DIRECCION TECNICA: P. Icaza 220 y P. Carbo
309 092 - 309 435
Telfs. 309 163 - 309 700
309 234 - 309 746
LABORATORIO: Junin 437 y Chidava
Telf. 307 291
APARTADO 6722 Cable: CEDEGE
CUAYAQUIL - ECUADOR

Anexo 3

CRITERIOS DE PRIORIZACION DE NECESIDADES Y OBJETIVOS EN LOS
PLANES REGIONALES */

CEDEGE

*/ Ponencia presentada por CEDEGE al Primer Congreso Nacional
de Organismos de Planificación y Desarrollo Regional, Cuenca,
1981.

COMISION DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL RIO GUAYAS

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ORGANISMOS DE PLANIFICACION
Y DESARROLLO REGIONAL

PONENCIA PRESENTADA POR "CEDEGE"

"CRITERIOS DE PRIORIZACION DE NECESIDADES Y OBJETIVOS EN LOS PLANES REGIONALES".

La preocupación por los problemas regionales se centra actualmente en la concentración de los frutos del progreso técnico, ocurrido a nivel de las estructuras productivas, social, y, con fuerza en los últimos años, en la estructura espacial- regional.

Este fenómeno se deriva, fundamentalmente, de las características dispares que asumen la acumulación de capital y el desarrollo de las fuerzas productivas - lo que ha provocado una regresiva distribución de los frutos del crecimiento y la exclusión de grandes masas poblacionales de los beneficios del desarrollo.

Por este motivo los recientes intentos de enmarcar teóricamente la planificación regional, ya sea este marco descriptivo; explicativo; normativo o prescriptivo, han puesto énfasis en respetar las premisas de la libre movilidad - espacial de las fuerzas productivas y de los bienes y servicios que se producen; libertad de movilización de recursos financieros y de comunicaciones. La dinámica en el cumplimiento de estas condiciones indudablemente que va a estar en función del tipo de sistema socioeconómico y político en que cualquier realidad, país o región se desenvuelva y del programa de política económica que conjuntamente se implemente.

Lo anterior pretende indicar que las perspectivas de la planificación regional tienen relación directa con el tipo de industrialización de nuestros países y con la etapa histórica en que ella se produce; este fenómeno condiciona entonces, la mayor o menor dificultad de racionalización y organización espacial y, por ende, las necesidades y objetivos que se plantean en los planes regionales.

.../...

La concentración del espacio es consecuencia de históricos ~~...~~ desequilibrios en la estructura productiva y de acumulación de capital.

Al generarse polos centrales de desarrollo, la caracterización de ellos basada en una gran concentración de las actividades y de la población, provoca la acumulación de masas importantes de capital que se traduce en un acelerado de desarrollo de las fuerzas productivas; el "derrame" de estos incrementos permite la formación de subsistemas, en términos de espacio, que son dependientes de los polos centrales y cuya dinámica no es propia; al contrario, permite que los polos centrales dinámicos incrementen su volumen de actividades y de población, acelerándose aun más, en ellos, la acumulación de capital y el desarrollo de las fuerzas productivas.

Se dan entonces un fenómeno de retroalimentación entre el o los polos centrales y los subsistemas espaciales, en donde ambos incrementan su capacidad de dominación y la magnitud de captación de excedentes; en el caso de los subsistemas espaciales su desarrollo puede llegar a ser incontrolable, provocándose mayor y nuevos desequilibrios regionales que afectan negativamente en las políticas de crecimiento y desarrollo que implementan los países.

La sumatoria de los desequilibrios regionales se reflejan en el sistema nacional; el marco de racionalización de las actividades económicas, sociales y políticas de una región necesariamente debe estar inserto en la planificación nacional; y la política económica regional requiere estar asumida a la política económica general, representando así un subproceso del proceso general de planificación.

Las instancias principales generales que atraviesa la política económica (acciones sobre las áreas y estas sobre el sistema en su conjunto) deben reflejar los objetivos nacionales que se buscan y apuntan, cuando se planifica, al cumplimiento del objetivo final expresado como una reorganización del espacio nacional que tienda a alterar la dirección y/o magnitud de los flujos interregionales de capital y trabajo y a modificar la ponderación relativa del proceso interregional de acumulación de capital y de desarrollo de las fuerzas productivas.

Sin embargo, el cumplimiento de lo anterior requiere de la efectiva integración de la planificación nacional y la planificación regional, que tienen objetivos centrales diferentes y que incorporan la controversia antigua sobre lo que debe primar, si la equidad a la eficiencia, en planificación.

Para poder especificar algunos criterios sobre necesidades y objetivos que deben estar presentes cuando se planifica regionalmente, es necesario hacer algunos acotaciones sobre la mencionada controversia.

Se conoce que al tratar sobre planes regionales, el problema de la equidad - está siempre presente; la eficiencia lo está en lo planes nacionales. Lo primero busca minimizar las disparidades regionales, mientras que lo segundo bus maximizar la tasa de crecimiento del producto interno bruto. Los objetivos principales son distintos en función del tiempo; si nos referimos al corto - plazo, la asignación de recursos entre las regiones no provoca la eliminación o corrección de los desequilibrios regionales, tal que se logre una relativa identidad con el máximo P I B per capita que se persigue.

El problema continúa presente en el proceso planificado de inversiones. Al buscar la equidad, las inversiones deberían canalizarse hacia las regiones y sectores más deprimidos de la economía, es decir, en regiones que requieren economías de aglomeración. El Tiempo de maduración, por las características de este tipo inversiones, debe ser de mediano y largo plazo; es por ello que los objetivos generales de la planificación regional deben ser de largo plazo porque, además, las variables que pretende hacer máximas son de carácter social.

La consecuencia, quizá principal, que se obtiene al plantear así las necesida des de inversión sería el decremento en la tasa de crecimiento del producto regional en el corto plazo, lo que se vería compensando en el mediano plazo por una disminución de las disparidades regionales expresada en la desconcen tración parcial del desarrollo que sería el resultado del planteamiento de una estrategia regional selectiva como alternativa a la posible solución de la controversia equidad- eficiencia.

Las instancias de política económica de la estrategia regional selectiva bus can o pretenden actuar sobre dos planos: lo imperativo y lo indicativo.

Lo imperativo implicar el incremento de las inversiones hacia las regiones seleccionadas que son deprimidas o hacia las que se pretende convertir en centros matrices que desconcentren los polos tradicionales de desarrollo. Como se anotó anteriormente, el incremento y canalización de las inversiones en dichas regiones está destinado a generar economías de aglomeración vía lo calización de centros productivos y/o urbanización.

Lo indicativo implica la necesidad de incidir sobre las inversiones privadas a través del incremento de la rentabilidad del capital en las regiones seleccionadas como prioritarias. Si esto se logra, las inversiones privadas pueden llegar a las regiones, previa selectividad según los objetivos, afectando positivamente las economías de aglomeración lo que a su vez incrementaría aún más la rentabilidad del capital, generaría empleo, mayores montos de sueldos y salarios; se incrementaría la productividad del capital en las regiones lo que se traduce en incremento de su producto y ahorro gestándose procesos de acumulación de capital propios de las regiones.

La conjunción de los planos imperativo e indicativo, es decir, el esfuerzo público y privado unido a la voluntad y apoyo político en imponer la estrategia regional de planificación, podría conducir a un desarrollo más equilibrado de las economías regionales que a su vez buscarían la eficiencia, ya que los plazos de maduración de las inversiones y de asignación de recursos tenderían a reducirse.

La estrategia planteada para la planificación del desarrollo regional, en términos bastante generales, pueda ser que requiera de variados instrumentos económicos de corto plazo propios de la planificación nacional; sin embargo, en la medida en que los efectos regionales de mediano plazo, tiendan a generalizarse, producto de la asignación de recursos para proyectos regionales funcionales que contengan una perspectiva de infra estructura básica, los objetivos sociales de la planificación regional se cumplirán en el plazo largo si ellos se generalizan como una necesidad de las regiones y del país en su conjunto. Podría lograrse entonces que la planificación nacional se desagregue en planes regionales parciales pero con objetivos sociales comunes y objetivos económicos que busquen la eficacia en el marco de un análisis de costo-

beneficios para la población, de tal forma que ella tenga elementos de juicio para dirimir si lo que es eficiente para el país en su conjunto lo es para las regiones y produce efectivamente la equidad inter regional buscada como objetivo prioritario.

Las condiciones internas de la planificación regional, es decir, su quehacer propio, deben cumplir variados requisitos que justifiquen la necesidad actual que se tiene de ella.

En primer lugar el plan regional debe definir si lo que interesa o prima como objetivo para la región es el crecimiento o el desarrollo o ambos. Es indudable que al incrementarse la acumulación de capital en la región, ello provoca un incremento sostenido del producto regional; tal acumulación, sin embargo, necesita especificar su destino a fin de cualificar dicho crecimiento, lo que se lograría con una selección de actividades prioritarias de inversión.

¿ En base a qué análisis se seleccionarán estas actividades ?

La respuesta depende del proyecto político que los agentes decisores se plantean para la nación y para las regiones, es decir, de la imagen-objetivo futura que se persiga, y de los planteamientos técnicos (diagnósticos, instrumentos etc) fundamentados por los planificadores que son los encargados de darle coherencia al proyecto político.

La respuesta al análisis definiría la estructura productiva-social que se desea impere en el país y en la o las regiones, es decir, definiría el modelo de desarrollo o de acumulación nacional y regional por el que se transitaría.

El crecimiento regional adquiriría una forma específica, pero sus efectos cualitativos (desarrollo regional) van a depender del impacto que tenga dicho crecimiento sobre el bienestar de la población de la región, expresado en el mejoramiento de las condiciones de vida, en la disminución de la filtración de excedentes productivos y en la suavización de las corrientes migratorias. Se ha dado en muchos casos el hecho de que el producto regional acusa un marcado crecimiento, aportando significativamente al producto interno bruto global; pero las propias condiciones de dicho crecimiento han generado concentraciones agudas del ingreso, de la propiedad y monopolización u oligopolización

de las actividades productivas instaladas en la región. En estas circunstancias, el impacto en las variables sociales es negativo y el desarrollo regional que se produce se ve deformado por fenómenos de concentración y exclusión agudos.

Estas consideraciones sobre si el objetivo de la planificación regional y de los planes- libro deba ser o crecimiento o desarrollo, vistas en términos generales sus consecuencias, desplazan, en cierto modo, la técnica tradicional de la planificación regional en cuanto a su problemática. La concentración del espacio y los desequilibrios regionales se seguirán gestando aunque el ritmo de la acumulación regional aumente, porque el fenómeno de la concentración es un fenómeno inherente al funcionamiento del sistema capitalista, de tal forma que las disparidades regionales no podrán eliminarse. En el frente externo de la planificación regional, tal problemática debe manejarse como instrumento de integración con la planificación general o nacional; pero en el frente interno, la planificación regional deberá abocarse como tarea prioritaria a la formulación de una estrategia de desarrollo regional que propugne el cambio estructural regional, tal que se amplíen los mercados de consumo y las posibilidades de acceso al capital y se incorporen a los frutos del incremento de la producción los grupos marginados de las decisiones económicas y políticas actuales.

El cambio del statu quo pasa por la prueba de la decisión política de los gobiernos en implementario; el papel dinámico, que ellos asuman, de efectiva redistribucción, contribuirá no solo a dar vuelta a la alternativa del crecimiento regional convirtiéndola en otra de desarrollo regional sino - también a evitar que la planificación regional, tan necesaria a nuestros países, quede relegada a simples formulaciones-libro.

Trataremos de sintetizar lo expuesto anteriormente, sobre todo con el deseo de dejar más explícitos y especificados los objetivos y la estrategia regional que a nuestro juicio deberían incorporarse en las discusiones sobre planificación.

Los planes nacionales de desarrollo normalmente plantean como objetivos cen

trales la elevación y el mejoramiento de ciertos indicadores económicos considerados relevantes en el consenso social y político; por el contrario, en los planes regionales de desarrollo la tónica apunta más a objetivos tales como la readecuación espacial o la amortiguación de las disparidades regionales. No se puede negar que buscar por un lado, por ejemplo, redistribuir el ingreso y, por otro, redistribuir el espacio, no ofrece posibilidades de compatibilización porque las dimensiones temporales de los dos tipos de objetivos son diferentes. Si se busca incrementar la tasa de crecimiento del producto, lo que puede lograrse en el mediano plazo, y se intensifica el ritmo de acumulación en ciertas regiones con infraestructura preexistente, la consecuencia será la agudización de los desequilibrios regionales; si, por el contrario, el objetivo es generar economías de aglomeración en regiones deprimidas a través de la canalización de inversiones masivas, podrá lograrse la amortiguación de los desequilibrios regionales pero sólo en el largo plazo, ya que la maduración de dichas inversiones es lenta. En este caso el ritmo de crecimiento de la economía se verá afectado negativamente en el corto plazo.

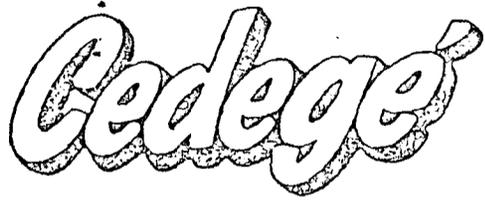
Esta real contradicción de objetivos se expresa en el conocido debate entre la equidad y la eficiencia que anteriormente ha sido anotado.

Las alternativas entre objetivos y su elección están en función del modelo de desarrollo económico que el centro de poder político logre imponer. Puede que sean alternativas extremas las escogidas a implementar, o puede ser una suerte de conciliación de objetivos. Lo que resulta innegable es que en el corto y quizá también en el mediano plazo, los objetivos de la planificación nacional y los de la planificación regional son contradictorios; es posible, si, que en el largo plazo se alcance una relativa coherencia entre ritmos de crecimiento y beneficios sociales de la población a nivel regional, lo que va a depender del grado de éxito que alcancen los programas de política económica contingente, o lo que es igual, del nivel de agudización de la lucha de las clases.

Igual que en los objetivos, las proyecciones temporales de la planificación regional van a influir en la configuración de la estrategia de planificación; así como el modelo de desarrollo socio económico y político lo hará sobre las alternativas estratégicas.

Anteriormente hablamos de una estrategia que busque desconcentrar en forma parcial el espacio geográfico, económico y demográfico, así como hablamos de la elección de objetivos compatibles en el largo plazo. Las otras opciones implican estrategias extremas, en donde las inversiones buscarán regiones dinámicas (los mismos polos centrales de desarrollo) de retorno casi inmediato o regiones en donde no sea necesaria la formación de capital básico. Esta opción agudiza la concentración del espacio y los desequilibrios regionales. El otro extremo estratégico indicaría la necesidad de inversiones de lenta maduración, la creación de nuevos y propios circuitos de acumulación de capital y la reordenación del espacio. El traslado de excedentes y de productividad desde los centros dinámicos puede traer como consecuencia que el ritmo de crecimiento se aminore, pero las perspectivas de un relativo equilibrio interregional son mayores en el largo plazo.

La solución intermedia anotada tiene como sustento de su enfoque a las características de nuestro países. América Latina ha mantenido históricamente la escasez de los dos elementos fundamentales del desarrollo y, sobre todo, del desarrollo regional: la escasez de mano de obra calificada y la escasez de capital. Estos elementos se han concentrado en los polos centrales o dominantes del desarrollo y aun en ellos la tendencia es negativa, al menos en la calificación de la mano de obra, como resultado del incremento de la marginalidad urbana y de las corrientes migratorias desde las regiones más deprimidas hacia los polos dinámicos. Los intentos de racionalización se canalizan hacia la desconcentración de estos recursos y su traslado hacia regiones seleccionadas; si, además, esto se complementa con el objetivo de incorporar al proceso productivo a las regiones que mantienen un potencial de recursos naturales significativo, con alta densidad poblacional concentrada, se podría cumplir en el largo plazo la compatibilización deseada: un ritmo de crecimiento relativamente alto y sostenido; la desconcentración espacial y de los recursos productivos; y la incorporación de grandes masas poblacionales al disfrute del bienestar económico y social, lo que sintetizaría el desarrollo nacional-regional.



OFICINAS CENTRALES: Pedro Carbo 304 y P. Icaza
Telfa: 304 250 - 304 251
DIRECCION TECNICA: P. Icaza 220 y P. Carbo
309 092 - 309 433
Telfa: 309 163 - 309 700
309 254 - 309 746
LABORATORIO: Junin 437 y Córdova
Telfa: 307 291
APARTADO 6722 Cable: CEDEGE
GUAYAQUIL - ECUADOR

Anexo 4

ANTECEDENTES SOBRE EL DESARROLLO RECIENTE DEL ECUADOR

CEDEGE

COMISION DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL RIO GUAYAS

DESCRIPCION GENERAL DEL PAIS

Ecuador tiene una superficie de 270.670 kilómetros cuadrados sin tomar en cuenta la zona oriental de controversia con el Perú a raíz del Protocolo de Río de Janeiro en 1942.

La población total actual del país ha sido calculada en 8'644.000 habitantes, lo que en promedio arroja una densidad por kilómetro cuadrado de 31.9 personas.

La población económicamente activa a la mitad de 1981 es de 2'812.200 personas lo que representa el 32.7% de la población total y tiene una dinámica de crecimiento de 3.3% para 1980 y de aproximadamente 3% en 1981.

La población ocupada del país es 2'643.468 personas siendo su tasa de crecimiento de 3.0% y 2.6% para los años indicados en el párrafo anterior.

Las tasas relevantes de crecimiento en el aspecto poblacional son como sigue: Tasa de crecimiento demográfico anual: 3.4%; Tasa de crecimiento de la población económicamente activa: 3.2%; tasa de crecimiento de la fuerza de trabajo: 2.8%, promedio para el período 80 - 81.

El Producto Interno Bruto del país, en valores constantes de 1970, fué para 1980 69.240 millones de sucres (2.770 millones de dólares), con un crecimiento porcentual de 4.3% en el período 1979 - 1980. El P.I.B. per cápita real fué de 8.051 sucres (322 dólares para 1980).

El ingreso Nacional es de aproximadamente 56.914 millones de sucres constantes de 1970; el ingreso per cápita real es de 7.114 sucres 285 dólares).

La tasa de inflación para 1980 fué de 12.5%; en los primeros cuatro meses de 1981 dicha tasa es de 11%, si la tendencia continúa este año concluirá con un porcentaje de inflación cercana al 30%.

La tasa de desempleo oficial es de un 4%, aunque la real se la ubica aproximadamente en 6%.

La tasa de analfabetismo es del 25%, la tasa de mortalidad es de 8 por cada 1.000 habitantes; la mortalidad infantil es de 71 por cada 1.000 nacidos vivos; la esperanza de vida al nacer, promedio para hombres y mujeres es de 60 años; y el crecimiento vegetativo de la población es 3.2%, al año 1979.

Datos sobre P.E.A. y Población Ocupada, por localización urbana y rural, sexo y Actividad Económica. Estimaciones a Junio de 1981.

	<u>POBLACION TOTAL</u>	<u>ECONOMICAMENTE ACTIVA</u>	<u>OCUPADA</u>	<u>DESEMPLEO</u>
Total	8'644.000	2'812.200	2'643.468	6.0
Urbana	3'768.600	1'236.380	1'162'197	6.0
Rural	4'875.400	1'575.820	1'497.029	5.0

	<u>POBLACION TOTAL</u>	<u>URBANA</u>	<u>RURAL</u>
Hombres	4'375.672	1'846.352	2'529.320
Mujeres	4'268.328	1'922.248	2'346.080
Total	8'644.000	3'768.600	4'875.400

Población económicamente activa y población ocupada en las principales ramas de actividad económica. A Junio de 1981 (en porcentajes).

	<u>P.E.A.</u>	<u>OCUPADA</u>	<u>PARTC. P.I.B.</u>	<u>PRODUCTIVII</u> <u>(índice)</u>
Agricultura	48.5	49.80	20	38.3
Minas	0.35	0.35	6	1.801.4
Industria	10.65	10.86	19.6	175.9
Construcción	4.50	4.70	5.4	114.1
Servicios*	29.86	30.27	49.0	1.091.8
Trabajador cta propia	4.44	4.02		
Trabajador nuevo	1.70			
Total	100.00	100.00	100.0	

* Incluye: Electricidad; agua, gas, comercio mayorista y minorista, transporte y comunicaciones; banca financieras y seguros; servicios comunales, sociales y personales.

En lo que sigue se trata de dar una visión de la economía ecuatoriana en su conjunto para el período que comprende 1972 a la fecha actual. Las cifras que se citan, en especial las correspondientes a 1980 y lo que va transcurriendo de 1981 son estimaciones realizadas o información recogida de estudios - aún no publicados o en prensa de otras instituciones.

DIAGNOSTICO DE LOS ULTIMOS 10 AÑOS.

El inicio de la década del 70 encuentra al Ecuador bajo las perspectivas de un "boom" petrolero que prometía crecimiento, cambios y desarrollo después de un prolongado período de inestabilidades cíclicas producto de su particular forma de inserción al mercado mundial.

En efecto, en 1972 la era de la "banana republic" parece relativamente concluída y se abre otra en donde el petróleo se convierte en el principal generador de excedentes productivos que se habían mostrado escasos en los años anteriores producto del frustrado modelo desarrollista que se intentó imponer al país como resultado de las fórmulas y reformas propuestas por la Alianza para el Progreso en 1961.

El patrón de funcionamiento de la economía ecuatoriana asume perfiles nuevos - aprovechando de paso una relativa expansión del mercado interno resultado del proceso de industrialización sustitutiva de los años 60 y el fortalecimiento, también relativo, del Estado que inicia una etapa de dinámica acumulación de poder.

La era petrolera de la economía ecuatoriana no fué sin embargo, un fenómeno espontáneo. Las Compañías Internacionales recordaron de pronto que habían dejado sellado unos pozos con impresionantes reservas en el Oriente Ecuatoriano, al Este de la Cordillera de Los Andes, desde 1948; y en el marco de la crisis de energía mundial iniciada ya en los años 60, se apresuraron a reabrirlos a fin de solventar la exagerada demanda que el proceso de reconversión tecnológica exigía.

Una vez iniciada la explotación del petróleo, la expansión de la economía ecuatoriana se ve alimentada por otra coyuntura internacional: el embargo petrolero dispuesto por Arabia Saudita en 1973 y el ingreso del Ecuador a la OPEP; en pocos meses el país experimenta un cambio en los precios del barril de petróleo de entre 5 a 6 veces más de lo que originalmente había empezado a percibir.

El flujo de los excedentes petroleros permitió un acelerado crecimiento de los indicadores económicos y un cambio apreciable de la estructura social y política. Fundamentalmente, la alteración que sufre el poder económico del Estado es importante si tomamos en consideración el impulso que da a una modernización de las estructuras una capacidad financiera pública solvente. El presupuesto del Estado pasa de 5.100 millones de sucres (190 millones de dólares) en 1971 a 15.700 millones de sucres (580 millones de dólares) en 1975, es decir, un incremento de más del 200%.

La participación, en el Presupuesto, de los ingresos petroleros es preponderante. Se calcula que entre 1972 y 1975 los ingresos por petróleo acumularon 18.000 millones de sucres (720 millones de dólares) lo que permitió financiar en un 50% el gasto fiscal en dicho período.

El producto Interno Bruto acusó entre 1972 y 1974 una aceleración importante. Su tasas fueron del orden de 8%; 18%; y 16% respectivamente. En la segunda mitad de la década el boom se desacelera y encontramos ritmos de crecimiento menores (en promedio 6.5% anual para el período 75 - 79) aunque superiores al promedio latinoamericano.

Al interior de la estructura del PIB y de su crecimiento los sectores que se expandieron sin precedentes fueron minería, construcciones, industria y servicios, con tasas que en promedio oscilaron entre 11% y 13% para el período 72 - 75. Caso aparte es el Comercio Exterior Ecuatoriano por ser el afectado directamente con la explotación petrolera.

Las exportaciones totales del país crecieron entre 1971 y 1975 en aproximadamente 300%; su punto culminante fue entre los años 73 y 74 con una tasa de crecimiento. En promedio simple, la tasa anual de crecimiento para el período 71 - 75 fue de 40%. Las importaciones aumentaron para el mismo período en 212%, con un ritmo de crecimiento anual promedio de 30%.

La inversión externa directa afluyó con dinamia al país pero solo en lo que se refiere a infraestructura petrolera. Su expansión entre 1970 y 1975 fue de 170%, de 276 millones de dólares pasó a 743 millones en 1975; y ya en 1975 su tasa anual de crecimiento había descendido de 20% a 13%.

Las necesidades generadas por el boom forzaron al sector público a solicitar montos mayores de endeudamiento con el exterior, a pesar de los ingresos de ese momento y de que el monto acumulado de la deuda era relativamente alto. Entre 1972 y 1975 la deuda externa creció en 50%; en 1972 representaba el 18% del PIB corriente y en 1975 el 12%, pero transformados los valores a precios constantes la proporción fue de 22% y 23% respectivamente; es decir, los valores reales detectaban una inflación acumulada (base 1970) de 22% en 1972 y de 92% en 1975.

Durante el primer quinquenio de la década (1970 - 75) la oferta interna (producción disponible) se expandió en 59.5%; el ritmo de crecimiento anual promedio fue de 10% (las tasas históricas son: 7.3%; 0.7%; 13%; 17%; 12%). Para el mismo período los medios de pago a disposición del público y del Gobierno se expandieron en 230%, con una tasa promedio anual de 38% (las tasas históricas de este indicador monetario fueron; 12%; 29%; 31%; 55%; 12,5%).

La relativa rigidez de la oferta frente a la expansión del circulante disparó los precios que en 5 años prácticamente se duplican (índice de 190 con base 100 en 1970). La tasa inflacionaria, aunque baja en relación a otros países de la zona, tiene un valor promedio anual de 15%. Esta circunstancia deprime el poder adquisitivo de la moneda en 46% para el período; con base 100 en 1970, el sucre para 1975 tenía un valor de 54 centavos.

En la segunda mitad de la década (años 1976 - 1979) el proceso económico ecuatoriano no pierde su característica de boom y reaparecen con más fuerza y a otro nivel las contradicciones socio-económicas, rigideces estructurales y crisis política arrastradas desde su formación como república.

Los excedentes petroleros se habían concentrado agudamente generando una explosiva problemática social avalada por intensas corrientes migratorias y conformación de cinturones marginales urbanos excluidos de los frutos de ese destello de crecimiento que alguna vez hizo pensar a ciertos periodistas norteamericanos encontrarse frente al nuevo Kuwait latinoamericano.

Así como empezó, de pronto, el boom petrolero concluyó tempranamente. 1976 marca la desaceleración de la economía ecuatoriana; la vuelta a los "ritmos lentos", como decía un investigador nacional.

El modelo de desarrollo seguido por el país en la década ha demostrado que sus favores o frutos los ha revertido hacia los grupos de poder económico nacionales e internacionales; es decir, las pautas de la dominación se han mantenido e incrementado.

A pesar de que el Presupuesto Fiscal creció en 250% entre 1972 - 1979 y las exportaciones en 620%, en el mismo período (lo que permitió pensar en un proceso de desarrollo de beneficio amplio), el PIB, cayó a 6.4% en 1977 y a 5.5% en 1979 y el ingreso se concentró drásticamente.

En 1975, la distribución del ingreso en el Ecuador era como sigue:

Estratos	Población que percibe (%)	Porcentaje del Ingreso que recibe.
Bajo	82.9	53.6
Medio	16.6	41.5
Alto	0.5	4.9
Total	100.0	100.0

La tasa de explotación para este año fué de 213%

Para 1978, la distribución del ingreso se concentra aún más:

Estratos	Población que percibe (%)	Porcentaje del Ingreso que recibe.
Bajo	82.2	52
Medio	17	42
Alto	0.8	6
Total	100.0	100

La tasa de explotación para 1978 es de 235.5%. La participación de los salarios en el Ingreso de 31.6% en 1976 a 28.6% en 1978; la congelación de sueldos y salarios no evitó que los precios se inflaran 12% anual promedio entre 1976 y 1980: - y que el poder adquisitivo de la moneda se decrementará en 53% entre 1975 y la actualidad. En estos momentos la unidad monetaria nacional tiene un valor real aproximado de 25 centavos, es decir, la cuarta parte de su valor nominal.

En lo que se refiere al empleo, son inexistentes en el país estadísticas relativamente actualizadas del fenómeno. Los datos para 1974 y 1975 indican que el desempleo urbano fué del orden del 6% y al parecer el desempleo rural asumió igual magnitud. La problemática mayor se concentra en el subempleo disfrazado; se estima que actualmente el problema del empleo productivo, tanto urbano como rural (desempleo + subempleo) se ubica alrededor del 40% de la población económicamente activa la que a su vez es alrededor del 32% de la población total del país.

En todo caso las encuestas últimas para el sector industrial manufacturero (que no representa el sector más dinámico en la generación del empleo) indican un ritmo de crecimiento de la fuerza de trabajo de 3%, mientras que el ritmo de crecimiento de la población económicamente activa se ubica alrededor del 4%.

Las metas propuestas en el Plan de Desarrollo que cubría el quinquenio 1973 - 1977 (el inicio de la década), en lo que se refiere a empleo y otros indicadores o sectores de la actividad socio - económica fueron cumplidas en forma muy parcial. En lo tocante a la creación de nuevos puestos de trabajo, por ejemplo, la meta indicaba 400.000 en el quinquenio cifra con la cual se pensaba cubrir el ritmo de crecimiento anual de la fuerza de trabajo y el 40% aproximadamente del desempleo acumulado.

Lo real fueron la creación de 40.000 puestos nuevos de trabajo, es decir, el 10% de la meta con lo que en términos reales el desempleo aumentó en 20%.

Igual fenómeno acontece con los programas de vivienda los mismos que se cumplieron en una quinta parte de las metas, a pesar de los cuantiosos fondos que el Banco Ecuatoriano de la Vivienda maneja; fondos que pertenecen al ahorro de la población. La vivienda en la década se ha concentrado; la inversión en construcciones cayó de 48% de la formación bruta de capital en 1972 a 43% en 1977; y la inversión pública en construcciones se expandió en 98% en el mismo período frente a 130% de inversión pública en maquinarias y equipos; al tiempo que las cifras indican que el déficit de vivienda en el Ecuador es de 30% de la población total; y sólo 45% de la población goza de una vivienda en condiciones normales.

En los actuales momentos el Ecuador ha accedido a un gobierno civil democrático, luego de casi 10 años de dictadura, que mantiene en su plan de gobierno - perspectivas de cambios estructurales necesarios para el progreso y desarrollo del país. En 1980 fue lanzado a conocimiento público y votado con fuerza de la Ley el Plan de Desarrollo 1980 - 84 cuyos objetivos y metas más adelante explicitamos, plan que trata de darle un marco de racionalidad a los cambios - y reformas que el actual gobierno programa. Al margen de la coherencia de dicho plan y de la efectividad o no de su cumplimiento, la situación socio-económica del país en la actualidad podríamos describirla como sigue:

La tendencia indica que la actividad económica del país ha girado en los últimos años alrededor del sector industrial, como sector productivo hegemónico, - causal de la dinámica de crecimiento experimentada; el financiamiento del modelo, sin embargo, ha corrido a cargo, en su mayor porcentaje, de los ingresos petroleros. En los dos últimos años (1979 - 80) las tasas de crecimiento del sector industrial han sido del orden de 11.2% y 12% respectivamente; y la participación del sector en la generación del PIB ha sido permanente para la década con 17% .

Pero la industria ha crecido tan solo; no se ha desarrollado, es decir, no se autoabastece, no abastece a los mercados externos, no genera una fuerza de trabajo industrial relativamente masiva que amplíe el mercado interno y eleve el standard de vida de la población. Por el contrario, la actividad industrial - del país ha estado caracterizada en el último cuarto de siglo por la utilización de un alto componente importado en la elaboración de sus productos (80% - para la década 1955 - 65 y 70% de entonces a ahora) que han provocado crisis - recurrentes de balanza de pagos y disminuciones significativas en las posibilidades de expansión de la reserva monetaria del país. El proceso de industrialización no ha ocasionado al país ahorro de importaciones y por ende, de divisas sino mas bien ha forzado la capacidad de importación requiriendo una mayor cantidad de divisas. El relativamente alto grado de industrialización se ha logrado, entonces, en base a un incremento en las importaciones de medios -

de producción industriales financiado por los ingresos petroleros. Las importaciones de bienes para el sector industrial fué 55% del total de importaciones - en el año 1979 y de aproximadamente 63% en el año 1980; las exportaciones de bienes industrializados han colaborado también en las exigencias de las importaciones para el sector; incluso asistimos en los últimos seis años a un cambio en la estructura de las exportaciones ecuatorianas, ya que el peso relativo de las exportaciones industriales en el total pasa de 9.4% en 1975 a 25.2% en 1980, es decir una expansión de la incidencia de 168% en el período. En cuanto a montos el incremento ha sido de 613%.

Si comparamos dicho 25.2% de participación con el 20.7% que tuvieron los productos agropecuarios para el mismo año 1980, además de saber que el Ecuador ha sido un país netamente agroexportador hasta el inicio de la década pasada, comprenderemos el vuelco que ha dado la industria ecuatoriana en los últimos años.

Sin embargo, las contradicciones entre los grupos industriales exportadores y los agroexportadores va más allá de la cuota de excedentes por exportación a que tienen acceso; se ubica en función del modelo de desarrollo por el cual el país está transitando y que tiene en la política económica (al programa que se establezca) su baluarte principal.

Los insumos agrícolas que utiliza el sector industrial son cuantiosos; esto le pone un freno a las exportaciones del sector agropecuario lo que constriñe la capacidad total para importar del país; la razón estriba en que el mayor dinamismo de las exportaciones de bienes industriales son alimentos, los llamados bienes salarios. Así, las exportaciones de productos agrícolas muestran un ritmo de crecimiento como el que sigue: 1978: 37%; 1979: 5.9%; 1980: -17.5%; las exportaciones de alimentos industrializados han tenido un ritmo anual para el mismo período de 8%. La participación de los alimentos en el total de exportaciones industriales ha sido de 65% promedio. Esto muestra a la industria ecuatoriana realmente orientada al exterior, avalada por una firme política de fomento industrial; imbuida en procesos tecnológicos, medios, de ensamblaje de electrodomésticos y artículos de la metal - mecánica para la exportación al Grupo Andino, y cuya necesidad de maquinaria y equipos para la producción, traídos del exterior, se ha elevado en 50% en la década.

La industria ecuatoriana, a pesar de su dinámico crecimiento, sub-utiliza su capacidad instalada en más del 30% y la rama de bienes de consumo no durable, básica para el mercado interno, lo hace en 40%, datos para 1979. Concomitante con lo anterior su tasa de generación de empleo cubrió para 1979, solo el 52% de la problemática del desempleo urbano y el crecimiento de la fuerza de trabajo (10% anual en conjunto).

A pesar de lo anterior, el financiamiento recibido por el sector, digamos mejor por la gran industria asociada a los capitales multinacionales, ha sido cuantioso.

El volumen del crédito percibido por la industria se ha expandido en 367% entre 1975 - 1980; y su participación en el crédito total pasó de 20% en 1975 a 30% en 1980.

Este tipo de crecimiento industrial ha generado fuertes desequilibrios sectoriales y regionales además de agudizar la concentración del ingreso. Las plantas industriales se concentran en Guayaquil y Quito en porcentaje del orden del 78%; esto provoca también la concentración del empleo en los polos en 80% de los puestos de trabajo industriales y se distribuye el 83% de los sueldos y sala -

rios.

El tipo de bienes en que sustenta su dinamismo ha provocado la alteración de la estructura industrial; las raras de bienes de consumo no durable han sido desplazadas por las de bienes durables y en parte bienes intermedios, como producto de la mayor concentración del ingreso, de la baja tasa de salarios, de la insuficiente generación de empleos y de los grandes montos de inversión y la tecnología ahorradora de mano de obra que se están aplicando en la industria. El índice de producción industrial para bienes de consumo no durable fue de 110.7 para 1977 y de 117.2 para los bienes de consumo durable en el mismo año. El consumo popular ha sido sustituido por el consumo suntuario, agravado por el hecho de que el peso de los productos agrícolas, de consumo inmediato, en la generación del P.I.B. se ha incrementado en 15% a lo largo de la década pasada.

Este repaso a la situación actual del sector que llamamos hegemónico en el crecimiento de la economía ecuatoriana ha sido realizado con el propósito de visualizar las tendencias y posibles perspectivas de nuestra sociedad; sin embargo el análisis requiere también una visión más general con el aporte que hacen otros sectores principales del decaurir económico y social.

Justamente haremos un repaso de la trayectoria del sector agropecuario y su situación actual. El peso relativo del sector en el P.I.B. pasa de alrededor de 30% al inicio de la década pasada a menos de 20% al concluirse la misma. Podemos decir que actualmente el sector está en crisis; su ritmo de crecimiento en los dos últimos años ha sido del orden del 2.5% y 2.2%, frente al 3.5% de tasa de crecimiento de la población. El desmedro de la agricultura se puede observar en estos datos: la superficie cultivada sufre una contracción de 5.4% entre 1976 y 1979; y la producción en toneladas métricas cae en 23.6% en igual período. La productividad media de la agricultura pasa de 3.5 toneladas métricas por hectárea cultivada en 1976 a 2.8 toneladas en 1979, es decir una caída del indicador de 20%; en lo que respecta a la productividad del trabajo agrícola, en términos no depurados, las cifras indican que la productividad por hombre ocupado en la agricultura fue de 4.87 toneladas métricas para 1976, la misma cae a 3.61 en 1979, es decir, una pérdida de rendimiento de 26% en el período anotado. Si nos remitimos a la superficie efectivamente cosechada, esta disminuye en 45% entre 1970 - 77.

Estas condiciones de rigidez en la oferta alimenticia hace penetrar, con fuerza, el fenómeno inflacionario en una agricultura en crisis, que por lo demás es una consecuencia de la creciente monopolización del campo ecuatoriano ocurrida en la década pasada. El índice inflacionario para los alimentos se eleva en 254.5% entre 1970 y 1980 mientras que la tasa de crecimiento de la producción de alimentos es en promedio de 2.8% anual entre 1970 y 1980. Frente a ello, la tasa de crecimiento de la subrama agroindustrial que en su mayoría es de carácter exportable observa un ritmo de 13% para el mismo período. La renta per cápita agrícola es de 275 dólares anuales o 23 dólares mensuales; el crecimiento de la fuerza de trabajo agrícola es de 1.5% anual y el desempleo se ha calculado en 6%, - la tasa anual, sin embargo la generación de empleo por parte del sector no alcanza el 1% anual, y su ubicación en la distribución del ingreso nacional al año 1980 podemos ubicarla así; 45% de la P.E.A. detenta en términos bastantes gruesos, sólo el 18.8% de la renta generada.

El problema del sector agrícola en el Ecuador tiene su trasfondo histórico en la estructura de tenencia de la tierra que genera diversos tipos de relaciones de producción pre-capitalistas, subutilización y ociosidad de la tierra, explotación extensiva de la mano de obra campesina, niveles de vida y condiciones de subsistencia extremadamente pobres y desintegración social, marginalidad política y crisis económica.

En cifras porcentuales esta estructura hace 25 años se manifestaba de la siguiente manera: el 0.09% de las explotaciones agrícolas detentaban el 22.5% del total de tierras; mientras que el 99.91% de las explotaciones tenían 77.5% restante. Mientras las primeras eran extensiones de 6.460 hectáreas cada una; las segundas era mini - minifundios de 1.8 hectáreas cada explotación.

Después de 20 de dichos 25 años el país presenta la siguiente estructura de tenencia de la tierras (que no es igual que la estructura de propiedad): el 0.05% de las explotaciones agrícolas poseen el 63.5% de la tierra, mientras que el 99.95% restante de explotaciones posee el 36.5% de la tierra. Es decir, las primeras son grandes extensiones (latifundios) de 5.465 hectáreas cada una; mientras que las segundas son "propiedades" de 1.55 hectáreas cada una.

De acuerdo a estas cifras la distribución de tierras se ha concentrado aún más a pesar de que en el trayecto histórico se han expedido dos Leyes de Reforma Agraria (1964 y 1973) completamente ineficientes y que han sido prácticamente canceladas en su vigencia con la aplicación en el año 1979 de la Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario, mecanismo que pretende dinamizar el sector a través de la agroindustria y la producción exportable desconociendo el verdadero problema estructural histórico del agro y entendiéndolo como un problema de niveles de producción y productividad, a efectos de promover la instalación de la gran empresa agrícola, de alta rentabilidad, y Cooperativas de medianos productores que permita generar procesos de acumulación propios del sector. El éxito o no de esta política aún está por verse; sin embargo las cifras proyectadas hacia el año 1984 algo dejan entrever: en lo que se refiere a inversiones en el sector, en quinquenio 1980 - 1984, la infraestructura rural y los recursos hidráulicos copan 78.7% del monto programado; mientras que la Reforma Agraria cuenta sólo con el 8%; el crédito que financiará parte de estas inversiones muestra algo similar: de 1980 a 1984, el monto del crédito a otorgarse para la agroindustria sufre un incremento de 30%; mientras que el crédito para productos de consumo masivo (alimentos) se contrae en 1.5%.

Una bajísima productividad; la casi inexistente mecanización agrícola (6% de las explotaciones utilizan maquinaria agrícola); masiva importación de alimentos; y la agudización de las corrientes migratorias del campo a la ciudad completan el cuadro crítico de la agricultura en el Ecuador. Sin embargo la FAO y otros Organismos Internacionales afirman que las tierras cultivables y cosechables del país pueden alimentar a más de 5 veces la población actual del país.

Ecuador, como lo anotamos anteriormente, ha fundamentado el financiamiento de su modelo de desarrollo en base al sector minero, especialmente petróleo. Son estos recursos los que han sido transferidos como excedentes a otros sectores productivos y a la población a través de obras de beneficio social.

La producción de petróleo ecuatoriano es de 210.000 barriles diarios; este es el tope fijado, no es el volumen máximo. La producción se ha visto incrementada desde 1972 a 1980 en 187%; desde 1977 a 1979 la tasa de crecimiento del volumen producido se coloca en un rango de 8 a 10%; pero la expansión de la

producción para consumo interno es impresionante: 824% entre 1972 y 1979, con una tasa promedio anual para el período 1975 - 1979 de 80.5% de incremento. La exportación de petróleo asume la diferencia entre la producción y el consumo, en términos de volumen físico; ella ha observado en el período 72 - 79 marcadas ondulaciones cíclicas en función de la inestabilidad de la demanda externa y las variaciones de los precios internacionales fijados por la OPEP. La tasa de expansión para el período fué de 79%, a pesar de que en los años 73 - 74 - 75 y 76 la producción exportada superó, en el mínimo, en 11% a la registrada en 1979; esta situación es producto de dos factores: por un lado el incontrolado incremento del consumo interno ante la inexistencia de una planificada política de expansión nacional; y por otro, la inestabilidad de la demanda externa y del poder de compra de las exportaciones petroleras, fenómeno en el cual las Compañías internacionales - inciden directamente.

La incidencia del petróleo en la economía nacional, en especial de sus exportaciones, las podemos observar en las siguientes cifras para el año 1979: los ingresos petroleros fueron del orden de 879 millones de dólares; esta cantidad constituye el 46% del valor de las exportaciones totales del país y el 31.4% del valor del Producto Interno Bruto Ecuatoriano para el mismo año; a su vez las exportaciones - totales cubren el 39.2% del P.I.B.

A pesar de los logros de este recurso estratégico el país no puede abastecerse - de los combustibles necesarios para su desarrollo industrial o consumo doméstico, ya que la capacidad de refinación por parte de la Corporación de Petróleo del - país (CEPE) es de 57% de la refinación total que representó el 40.7% de la producción total de petróleo para el año 1979; aún este 40.7% no logra solventar el irracional crecimiento del consumo interno lo que hace necesario importar los combustibles (sobre todo gasolina) con una pérdida en la compra de alrededor de 30 - dólares por barril que se aplica como subsidio de los derivados ya que el precio - interno es casi 5 veces menos que el internacional (En el año 1979 el Ecuador subsidió y perdió de utilizar productivamente cerca de 41 millones de dólares en gasolina; en diesel la pérdida fué de 21 millones de dólares; y en gas, que también - se importa (ya que no se han iniciado las proyecciones en el Golfo de Guayaquil a - pesar de que la existencia del mismo se detectó hace varios años), de 15 millones) - todo a efectos de subsidiar precios internos. El monto de los subsidios o pérdida en comercialización representó cerca del 9% del Presupuesto del Estado para - 1979.

Esta base financiera que posee el Ecuador, aún cuando sea inestable en su realización externa, internamente otorga relativa confianza en sus posibilidades; quizá - excesiva confianza. De acuerdo al estudio realizado sobre reservas probadas y probables el país tendrá petróleo para unos 20 años más; sin embargo, si la tasa descontrolada de incremento en el consumo interno y el subsidio a los derivados, continúa su actual tendencia, los 20 años se reducirán a 6 años, con el agravante - de que los préstamos externos han sido ya proyectados a 10 o 15 años plazo y de - que la estructura productiva y social del país ha sido ya aparentemente transformada.

Una estructura productiva cuyo proceso histórico la ubica como crecientemente - orientada al mercado externo y que está produciendo estancamiento e incluso retrocesos en los sectores que fundamentan su dinámica en el mercado interno. Tal es el caso del sector construcción, importante en la generación del PIB (de 6 a 8% promedio anual para la década) y cuyo crecimiento de los últimos 2 años que se poseen cifras (1978 y 1979) está estancado. Las tasas fueron: 1972: -27.6%; 73: -24.8%; 74: 40%; 75: 29%; 76: 10.2%; 77: 5%; 78: 2%; 79: 2.2% (algunas publicacio-

nes indican que para 1979 la tasa fué de - 0.10%).

La ausencia actual de financiamiento barato y fácil que se dió en los años de auge; millonarias importaciones de materiales de construcción que entre 1972 y 1979 crecieron en 232%; la concentración de la propiedad de tierras urbanas; la inflación descontrolada de los precios de los materiales de construcción (entre 1970 y 1979 el precio del metro cuadrado de construcción en las principales urbes del país creció en 375.7%); y la ausencia de efectivos programas masivos de vivienda son las causales principales de este estancamiento.

Como ilustración de la progresiva pérdida de sentido social de la vivienda urbana podemos anotar, para la ciudad de Guayaquil, lo siguiente: referido a un programa de vivienda de interés social cuyo inicio fué en 1973, la evolución de sus precios ha sido hasta 1979 como sigue: la cuota inicial se incrementó en 558.8%; el precio total de la vivienda lo hizo en 175.8%; la cuota de amortización se incrementó en 253.4%; el tiempo de amortización se redujo de 25 a 15 años; y el área de construcción aumentó solamente en 5%. La calidad de la vivienda (muy baja), es sin embargo, la misma.

La vivienda, de acuerdo a lo anterior, se concentra en las capas de ingresos medio altos y altos de la población; las clases populares están cada vez más lejos de su techo, y ello acrecienta el problema deficitario de vivienda que en 1979 alcanzó 554.790 viviendas, es decir el 34% de la población. Si la tendencia continúa, al culminar 1981 tal déficit comprometerá el 67% de la población, sin considerar la tasa de crecimiento poblacional.

En lo que se refiere a la política económica implementada en la coyuntura inmediata, tanto en el campo del comercio exterior; fiscal, monetaria; y de empleo y remuneraciones, la situación puede ser abordada como sigue.

Anteriormente abordamos el comercio exterior por el lado de su estructura; digamos algo también sobre Balanzas externas.

El intercambio de mercancías con el exterior ha sufrido en los tres últimos años variaciones cíclicas de magnitud; pensamos que en el último período económico concluido (1980) la economía externa del país entró en un período de crisis que presumiblemente se ahondará en 1981; la tasa de crecimiento de los ingresos por exportación; de los egresos por importación, y el saldo comercial se presentó así:

Años	Ingresos por exportación (%)	Egresos por inportación (%)	Saldo Com. (%)
1978	25	7.7	
1979	45	0.0	393
1980	10	26.0	- 14.6

El año 1979 fué realmente de "boom" de divisas y el saldo comercial presentó un crecimiento record. Para 1980 las importaciones siguieron su corriente de gasto en función de una capacidad para importar ampliada; sin embargo, las divisas por exportación cayeron bastante en su ritmo de generación, debido a variaciones de la demanda externa y caída de precios internacionales que afectaron fundamentalmente al petróleo, cacao y café, en lo que se refiere a bienes primarios y a los elaborados de cacao en los bienes industrializados que se exportan. Las exportaciones de petróleo habían tenido una tasa de crecimiento para 1979; tal ritmo cayó a 25% en 1980 con el agravante de que en el peso relativo, las exportaciones petroleras representaron 47.5% de las exportaciones totales en 1979, y

en 1980 participaron en 54%.

La caída de las exportaciones de café y cacao es de magnitud. Para 1980 las tasas de crecimiento fueron negativas en 50% y 28% respectivamente agravando aún más la situación de los agroexportadores a pesar de las diferentes medidas aplicadas para el fomento de la capacidad exportadora del país. La exportación de productos primarios que había tenido, para 1979, un ritmo de crecimiento de 49.6% (un verdadero "boom") cae a solo 9.6% en 1980; la exportación de productos industrializados creció a un ritmo de 34% para 1979; para 1980 lo hizo en 11%. Su bastión, el cacao decaen de 13% a - 22.8% entre 1979 y 1980.

La política actual del país, en lo referente al comercio exterior, se basa en la ampliación de la producción exportable a ser colocada en el exterior como financiadora de las crecientes importaciones y punta del actual modelo de desarrollo. La estrategia apunta a ampliar la frontera agrícola de exportación; diversificar la industria de exportación y a incrementar las reservas exportables del petróleo. Algunas de las medidas aplicadas son: libre exportación de cacao; ampliación de 100% de los certificados de abonos tributarios entregados a los agroexportadores; contracción o freno al consumo interno de combustibles, etc.

Sin embargo, las medidas adoptadas no funcionaron en 1980, de acuerdo a las cifras anteriormente anotadas, debido a que el comercio exterior ecuatoriano depende, en magnitud considerable, del mercado internacional sobre el cual no se puede ejercer ningún tipo de control; por el contrario, internamente el desarrollo depende de las divisas por exportación, sobretodo para la importación de medios de producción para la industria dependiente ecuatoriana, cuyo crecimiento es significativo, ya que la importación de materias primas y bienes intermedios; y de bienes de capital crecieron para 1979 en 36% y 15% respectivamente, y su peso en el total de importaciones fué para el mismo año de 90%, lo que indica la dependencia de nuestra industria y la inflexibilidad a la baja de este tipo de importaciones. Agreguemos a lo anterior dos consideraciones: el crecimiento de las importaciones para el aparato productivo en 1980 fué de 28.7%; pero el ritmo de crecimiento de las importaciones de bienes de consumo suntuario fué de 16% para 1980, luego de que el ritmo había sido negativo en 10% para 1979.

La segunda consideración estriba en que de acuerdo a las tendencias de los meses actuales, al finalizar 1981 el comercio exterior ecuatoriano profundizará su crisis, dado que al parecer las condiciones estructurales del sector no sufrirán alteración. Podemos indicar que el crecimiento del valor de las exportaciones para 1981 será negativo en 29%; y el de las importaciones también será negativo pero solo en 8%. Sumando a lo anterior el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos arrojó para 1979 una suma aproximada de 600 millones de dólares, producto de los intereses remesados por endeudamiento externo (creció en 48.6% en 1979); para paliar dicho déficit los capitales de préstamo de largo plazo ingresaron en 1979 en un monto de 900 millones de dólares, 10% más que el año anterior. Tal situación unida a la crisis de las divisas por exportaciones permiten indicar que el país, actualmente, tiene capacidad para importar en el equivalente de dos meses.

La política fiscal puesta en marcha en los últimos tres años indica una creciente tendencia al masivo endeudamiento externo e interno con el propósito de financiar el costoso modelo de industrialización para la exportación que es, en parte significativa, conducido por el Estado. El ritmo de crecimiento del déficit fiscal muestra una tasa de 80% en 1980; la difícil situación del año actual hace pensar que dicho ritmo se ampliará.

El presupuesto del Estado, que había observado tasas de crecimiento del orden de 9 a 10% para 1978 y 1979, se escapa hacia arriba con 26.8% de incremento para 1980; en 1981, de acuerdo a la proforma presupuestaria, la tasa superará el 30%. El incremento del año 80 tiene 51% de explicación en la solventación de la mayor deuda pública, contraída a fin de satisfacer las compras de material bélico que en año actual se hicieron más apremiantes debido al conflicto fronterizo suscitado en Enero pasado.

En lo que respecta a las medidas adoptadas para los ingresos fiscales, con el propósito de equilibrar el cuantioso déficit fiscal podemos anotar:

Incremento del Impuesto a la Renta personal

Incremento del Impuesto a las Transacciones mercantiles

Nuevo Impuesto a los cigarrillos y a la cerveza,

Entre otras, cuya aplicación en la realidad son financiadas por los sueldos y salarios y el desabastecimiento; política que tiene como contrapartida, al menos en el año 1980; alzas oficiales de precios sobre productos esenciales que amarran el control del proceso inflacionario agudo vivido por el país en los cuatro primeros meses de este año; proceso que según las cifras implica la elevación del índice general de precios en 12% con respecto a Diciembre de 1980.

Si aplicamos la visual de análisis a la estructura del gasto fiscal, podemos observar la primacía que se da a los gastos corrientes por sobre los gastos de capital; más del 60% de los incrementos del gasto público son gastos corrientes, lo que implica el escaso retorno de la inversión pública, su reducida dinamía en la generación de empleo productivo; o, revelan también, la falta de decisión para llevar a la práctica programas masivos de educación, salud, vivienda, los que por sus condiciones actuales, generarían beneficios en el corto plazo.

La aplicación del gasto presupuestado y codificado, aún para el período del actual gobierno, indica en forma inequívoca la tendencia del modelo actual de desarrollo del país. Las tasas de crecimiento del gasto público en industria y comercio fueron 60% para 1979 y 71.8% para 1980; contrariamente el crecimiento del gasto aplicado a educación, salud y bienestar social fué de 11.8 y 16.5% para los años indicados; lo que no necesariamente propende a un desarrollo equilibrado.

En términos monetario - financieros y crediticios, podríamos considerar que la economía del país en los últimos dos años, presenta síntomas de relativa estabilidad; incluso 1980 aparentó ser un año de una política monetaria cautelosa - evadiendo las presiones por devaluaciones monetarias producto de la caída de los precios del petróleo, cacao y café y del cambio político acaecido en Agosto de 1979.

Sin embargo, las cifras dejan entrever dos aspectos negativos: una creciente dependencia del financiamiento externo, con cuantiosas obligaciones a corto y mediano plazo y una explosiva expansión de la liquidez de la economía que esconde momentáneamente una inflación que parece quiere iniciar el galope posterior, precisamente fomentada por una expansión del medio circulante y del crédito que no tiene respuesta en la producción ni en el ritmo de crecimiento de la economía en su conjunto.

La reserva monetaria internacional neta del país que había crecido a un ritmo de 5% en 1979, presenta una expansión relativa de 35.8% en 1980, registrando un saldo nunca antes conocido de 856.5 millones de dólares. Esto obedece a dos aspectos: los precios del petróleo se elevaron (aunque el volumen de exportación bajó) y el aporte de los capitales externos en términos netos, fulciantoso, sobretodo para paliar el considerable déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos (provocado por la balanza de servicios que genera un endeudamiento recurrente). Observando el pasivo internacional del país, que representa el 21% del total de activos, las obligaciones de corto y mediano plazo tuvieron un ritmo de crecimiento de 87.5% para 1979 y de 50.7% para 1980, lo que indica que, ante las perspectivas anotadas sobre el comercio exportador, hacia 1982 la reserva decaerá sensiblemente y la balanza de servicios incrementará aceleradamente su déficit. La deuda externa probablemente alcance a fines del año actual los 3.8000 millones de dólares, monto que si lo comparamos con ocho años atrás presenta un incremento de 1.000%.

Como decíamos antes, el medio circulante o el dinero que existe en la economía se expandió de 17% de ritmo en 1979 a 28% en 1980; se puede afirmar que si en 1979 el incremento en el medio circulante financió o absorbió el incremento de los precios (10%) y el crecimiento de la economía (5.5%) quedando un exceso de liquidez no realizada relativamente baja; para 1980 la situación es distinta, ya que el crecimiento de los precios fue de 12.5% (índice general) y el de la economía estimada en 4.5%, lo que deja un exceso de 11% de circulante que al no tener capacidad de financiar actividades económicas fomentan la especulación y la inflación frente a una economía cuya dinámica de crecimiento presenta claros síntomas de estancamiento. Este excedente posiblemente se dirija a satisfacer consumo suntuario importado de sectores de altos ingresos lo que acelera la inflación. Los medios de pago a disposición del gobierno, que en 1979 habían tenido crecimiento de 0%, para 1980 crecieron en 24.5%, lo que agudiza las tendencias de crisis monetaria. A esta situación se suma el crédito interno, el mismo que en 1979 creció 30% con respecto al año anterior y que en 1980 presentó un ritmo de 37%; las cifras con respecto al crédito otorgado por el Banco Central del Ecuador son más significativas: para 1980 la participación del sector privado (Banca y Financieras) en el crédito del Banco central pasa a ser 33% (30% en 1979); el sector público (Banco de Fomento y Financieras Públicas) disminuye de 20% a 18% entre 1979 y 1980; el crecimiento en el otorgamiento del crédito que observan las financieras privadas es importante: de 88% en 1979 pasan a un ritmo de 138% en 1980, la Banca Privada mantuvo su ritmo en 31.4% y 32.2% para los años con signados; por ello las protestas de este último sector con el propósito de ampliar el crédito y la liquidez de la economía. El destino y dinámica de los excedentes se están dirigiendo, entonces, a un sector financiero más ligado al exterior que a un sector bancario acaso en parte comprometido con un proyecto interno de desarrollo.

Si analizamos el crédito por destino productivo, el modelo de desarrollo actual del país es más transparente. El sector industrial recibió créditos en 1979 que habían crecido 35.8% con respecto a 1978; el ritmo de crecimiento hacia 1980 se elevó a 45%; por su parte la agroindustria pasó de un ritmo de 20.5% en 1979 a 30.4% en 1980.

Regionalmente, es la sierra ecuatoriana la hegemónica en el traslado actual de los excedentes. Esta región es la dinámica en la generación de la producción agroindustrial para la exportación. En 1979 el ritmo de crecimiento del crédito recibido por la sierra fue de 31.5%; la costa ya presentó un descenso a 30.2%. En 1980 la situación presenta diferencias más holgadas: la sierra 42.7%; Costa 32.5%. Se observa entonces, un desplazamiento polo - regional en la dinámica del crecimiento ya que al parecer la modernización del terrateniente serrano ha sido más dinámica que la del agroexportador costeño.

Nos resta referirnos a la política de empleo y remuneraciones en su coyuntura actual, que a pesar de mentársela en último término, resulta ser la más evidente - en lo que respecta, ya no a las modalidades de crecimiento económico, si no a las características del desarrollo y la justicia social.

La disminución de la tasa de salarios y la elevación de la desocupación en los últimos años, unido al proceso inflacionario, si no agudo pero si constante, es el panorama grueso de las condiciones de vida del habitante promedio de nuestro país.

Los precios de los bienes esenciales y necesidades básicas (alimentos, vivienda, vestuario, salud, educación y recreación) se elevaron en 13.7% entre Marzo de 1980 a Marzo de 1981. Esta situación definió aún más el poder adquisitivo de los ingresos (en especial los estratos de medianos y bajos ingresos) de tal manera que el sucre, a Marzo de 1981 tiene un valor real de 25 centavos perdiendo 13.8% de valor con respecto a un año atrás.

La masa salarial se ha visto afectada además por el estancamiento del nivel de salario mínimo vital, y el nivel de sueldos y salarios en general. A partir de Enero de 1980 comenzó a regir el nuevo salario mínimo vital cuyo incremento con respecto al anterior fue de 100% (de 80 dólares mensuales pasó a 160 dólares); incremento que es discriminado y que es dicho 100% solo en términos generales, ya que el trabajador de la pequeña industria tiene un salario mínimo actual de 75% del que rige como general (120 dólares); o el trabajador agrícola, en promedio, incrementó su salario mínimo solo en un 82%.

Sin embargo el alza del salario no estuvo acompañada de un efectivo control de precios, como lo anotamos en párrafos anteriores; aún más, el incremento del salario mínimo no cubre en lo absoluto las necesidades de subsistencia actual de una familia obrera de 5 personas. El gasto mensual de una familia de este tipo en rubros como alimentación, vivienda, vestuario, salud, educación y recreación es de 6.610 sucres (264.4 dólares) mensuales, lo que implica que el nuevo salario mínimo solo le cubre el 60.5% de sus necesidades de subsistencia que también son mínimas. Un salario vital que está objetivamente bajo el nivel de subsistencia. Cierzo es que en Marzo de 1980, poco después que la elevación empezara a regir, todavía el salario mínimo cubría 68.8% de la subsistencia.

Toda la inflación se traslada, por tanto, a los grupos de medianos y bajos ingresos y ello agudiza la regresiva y concentrada distribución del ingreso nacional. La participación de los salarios en el ingreso debe estar actualmente en 28.47% del ingreso total; de 1976 a 1980 (un quinquenio) los asalariados han perdido 10% de participación.

La distribución del ingreso para los años 1979 y 1980 es como sigue: (en millones de sucres de 1970).

	<u>1979</u>	<u>1980</u>
INGRESO	54.432	56.914
REMUNERACIONES AL CAPITAL	38.538	40.580
REMUNERACIONES AL TRABAJO	15.894	16.334
PARTICIPACION DEL CAPITAL	70.8%	71.3%
PARTICIPACION DE LOS SALARIOS	29.2%	28.7%
TASA DE EXPLOTACION	242.5	248.4

Observamos un proceso concentrador de la renta que se agudiza a partir del boom petrolero y que luego cuando el auge concluye, por fuerza, tiene que acelerarse con mayor dinamismo dicha concentración.

La rigidez en la distribución de la renta nacional si la relacionamos con la proporción de población activa actual que accede a estratos bajo, mediano y alto de ingresos, podríamos expresarla como sigue:

<u>ESTRATOS</u>	<u>POBLACION ACTIVA (%)</u>	<u>PARTICIPACION EN LA RENTA (%)</u>
Bajo	71.5	24.1
Mediano	22.3	38.2
Alto	6.2	37.7
TOTAL	100.0	100.0

Dentro del estrato mediano existen subestratos que, debido a la pérdida de dinamismo de algunos grupos en el actual modelo, podrían dentro de poco trasladarse al estrato de ingresos bajos.

El hecho cierto que se desprende de estos datos es que el crecimiento del país ha sido desequilibrado; que la crisis de excedente que actualmente vive ha sido trasladada a los salarios y no a las utilidades; y que la estructura productiva del país ha sido distorsionada como corolario de un proceso de crecimiento concentrador, excluyente y monopolizante, que alejan cada vez más las posibilidades de un desarrollo social activo y de integración masiva a las decisiones trascendentales del país.

SINTESIS DE LOS OBJETIVOS Y METAS MACROECONOMICAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL ECUADOR. 1980 - 1984.

"El sector industrial manufacturero ha basado su estrategia de desarrollo en la política de sustitución de importaciones. Esta clase de política es válida para países que tienen un amplio mercado doméstico de consumo, pero es cuestionable para un país como el nuestro, en el cual el bajo nivel de ingresos de la mayoría de la población determina un limitado número de consumidores efectivos.

Mientras estas condiciones persistan, el intento de preservar en esta política lleva a desaprovechar los beneficios que podrían conseguirse con una mejor aplicación del principio de la ventaja comparativa y, consiguientemente, a una reducción del potencial exportador del país. El riesgo que esta política conlleva se acentúa si se considera que el impulso económico logrado por la producción y exportación de petróleo disminuirá en un futuro mediano. Luego de lo cual el ingreso de divisas dependerá fundamentalmente de las exportaciones de productos en los cuales el país tiene posibilidad de competir internacionalmente".". En otros términos, el Ecuador, pese a ser un país en desarrollo, mantiene un tipo de desarrollo industrial que estaría más acorde con las características propias de los países industrializados...."

(Memoria del Gerente General del Banco Central del Ecuador, año 1977, pág. 28 y 29.)

Principios fundamentales: Humanismo; Afirmación nacional; Democracia participativa; Paz y Justicia; Desarrollo.

Objetivos Prioritarios:

Se pretende conseguir un modelo mixto de desarrollo económico con justicia social que no enfrente los extremos de un "modelo concentrador", ni de un "modelo distribucionista". Para ello los objetivos prioritarios son:

- a. Afianzamiento de la democracia, es decir, asegurar la continuidad de los gobiernos que el pueblo libremente escoja.
- b. Desarrollo económico, a través de: mejor asignación y aprovechamiento de recursos; elevación de la producción y productividad de la mano de obra; aumento de las exportaciones.
- c. Justicia social.
Distribución equitativa de la riqueza con participación popular.

Acciones estratégicas para alcanzar los objetivos

(enumeramos las principales o más significativas)

1. Fomento y diversificación de las exportaciones
2. Reducción del crecimiento de las importaciones

3. Mayor utilización de la capacidad instalada productiva
4. Pleno uso de los recursos productivos estratégicos.
5. Ampliación de la producción de bienes esenciales y de insumos industriales.
6. Estimular la agroindustria y la industria de exportación
7. Incrementar la producción pesquera
8. Elevación de la carga tributaria
9. Contratación de crédito externo en función de la capacidad de endeudamiento.
10. Impulsar la creación o adopción de tecnologías apropiadas
11. Impulsar la Reforma Agraria para mejorar el uso actual de la tierra
12. Impulsar la tecnificación agrícola para elevar la producción y productividad.
13. Ejecutar programas de desarrollo rural integral
14. Asegurar una oferta adecuada de alimentos para el consumo interno y la exportación.
15. Incrementar las fuentes renovables de energía
16. Racionalizar el consumo interno de combustibles y revisar sus precios
17. Fortalecer financieramente a CEPE y a INE (Instituto Nacional de Energía).
18. Estimular la desconcentración industrial
19. Priorizar las obras de infraestructura en las zonas rurales
20. Impulsar el Plan Nacional de Alfabetización.
21. Favorecer la integración de los Grupos Indígenas a la vida nacional
22. Defender los valores culturales nacionales
23. Someter la acción del Sector Público a la Planificación.
24. Ejecutar las reformas estructurales y los 41 proyectos fundamentales
25. Realizar la Reforma administrativa
26. Convertir a las Empresas Públicas en Entidades de alta eficiencia
27. Capacitación de la fuerza de trabajo actual y futura a través de la orientación de la educación.

28. Toma de conciencia social sobre la problemática del país utilizando el canal educativo u otros informales
29. Estimular la organización popular y prestarles asistencia financiera y técnica.
30. Incrementar la ocupación y reducir la sobocupación reorientando las actividades hacia los que utilizan intensamente mano de obra.
31. Procurar el mejoramiento de los salarios previo análisis de la productividad y los precios .
32. Ejecutar un amplio plan de vivienda popular.
33. Respetar los derechos de los Trabajadores y Sectores marginados
34. Reorientar el gasto público hacia los grupos económicos más débiles

Metas Macroeconómicas:

Los logros cuantitativos planeados para cumplir con los objetivos propuestos se los puede dividir en seis items específicos: Globales, del Producto Interno Bruto, de la Demanda (Consumo, Inversión y Exportaciones), de las-Importaciones, del Empleo y de la Balanza de Pagos.

1. Metas Globales

1. Crecimiento del P.I.B. de 6.5% promedio anual acumulativo, lo que elevará el producto per cápita en 15.5% entre 1979 y 1984.
2. La Inversión total crecerá al 6.8% promedio anual; el coeficiente medio inversión /producto pasará de 26.9 en 1979 a 27.1 en el período - 1980 - 1984.
3. Se crearán 490.000 nuevos empleos. Con ello se pretende absorber el incremento de la P.E.A. y reducir la desocupación en 40% del fenómeno. La productividad aumentará en 2.6% promedio anual.
4. La participación de las remuneraciones en el P.I.B. se elevarán de 35% en 1978 (lo real fué 30.2%) a 40% en 1984.
5. Generación de un ahorro nacional de 319.980 millones de sucres de 1979 (12.800 millones de dólares) para financiar la inversión.
6. Exportar por un valor de 13.948 millones de dólares, lo que dará un ritmo de crecimiento promedio anual acumulativo de 4.2% (entre 1975 - 1978 fué 1.5%).

2. Producto Interno Bruto.

En lo que se refiere a su estructura sectorial:

7. La industria crecerá a una tasa media de 9%, inferior a su crecimiento histórico del último quinquenio (11 a 12% anual).

8. El sector agropecuario crecerá a un ritmo de 5.1%, bastante más alto que el 2% de los últimos años.
 9. El sector construcción (con tasa anual de 2% actual) tendrá un crecimiento previsto de 9.9% anual, motivado por los Programas de infraestructura y vivienda programados.
 10. El sector energía crecerá a una tasa promedio anual dos veces la programada para el P.I.B.: 13.5%, debido a lo cuantioso de los Proyectos a ejecutarse, sobretodo hidroeléctricos.
 11. El Sector servicios crecerá a una tasa de 8.2% anual, cifra alta en comparación con el aporte productivo del sector.
 12. El sector gobierno crecerá a 4.8% anual, inferior al crecimiento histórico; esto se logrará reduciendo la burocracia o disminuyendo su ritmo de crecimiento.
 13. El sector minero crecerá a 0.9% anual de acuerdo al comportamiento previsto para la producción petrolera.
 14. El sector comercio crecerá a una tasa de 6.4% anual, con lo que se busca mejorar la estructura de distribución de la producción.
3. Demanda (Consumo, Inversión, Exportaciones)
- 3.a Consumo
15. El consumo privado requiere crecer a una tasa media anual de 7%; el consumo de gobierno al 2.5% anual; el consumo total se expandirá al 6.1% anual.
 16. El aumento per cápita del consumo alcanzará una tasa media anual de 3.6% fundamentado en que el ritmo de crecimiento poblacional es de 3.4%; lo que dará holgura para mejorar el consumo del sector rural y marginado urbano.
- 3.b. Inversión
17. La tasa media anual, para los años del Plan, será de 6.8% para la inversión bruta total, necesaria para mantener el coeficiente de inversión de los últimos años ubicado en 0.27.
 18. La inversión pública asumirá el papel dinámico con el propósito de incentivar la inversión privada y la ejecución de Proyectos de interés nacional. La tasa media anual de la inversión pública será 9.8%. Su peso relativo en la inversión total pasará de 34.7% en 1979 a 39.8% en 1984.
 19. El ritmo de crecimiento de la inversión privada será considerablemente menor que el de la pública: 5.1% acumulativo anual, a pesar de que su participación en la inversión total del quinquenio será de 61.3%.

20. Dentro de la inversión privada, la inversión directa extranjera tendrá una participación relativamente baja de sólo 8.2%.

3.c. Exportaciones

21. Se prevee un crecimiento medio anual de las exportaciones totales de 4.2%. Esta variable y su expansión es el apoyo financiero del crecimiento económico planeado.
22. El volumen de las exportaciones de petróleo descenderá 71% entre 1979 y 1984, lo que será compensado por exportaciones de derivados refinados internamente y la previsión de alza de precios internacionales para los hidrocarburos.
23. En lo referente a los productos agropecuarios de exportación ellos pasarán a tener una importancia relativa de 28.4% del total de las exportaciones para 1984, aunque lo más significativo será la elaboración industrial del cacao y del café para la exportación. Los elaborados de cacao crecerán al 18.7%, tasa promedio anual, para el período del Plan. Por su parte, los elaborados de café, para la exportación, lo harán en 20% anual.
24. Las exportaciones de la rama metal - mecánica y automotriz se sitúan a una tasa de crecimiento promedio anual de 31.3%. Ellas se incorporarán en forma efectiva en los últimos años del Plan.
25. La participación de los productos industrializados, en el total de exportaciones proyectadas, pasará de 12% en 1980 a 19% en 1984, mientras que la exportación de petróleo y derivados pasará de 50% en 1980 a 46.5% en 1984.

4. Importaciones

26. El coeficiente de importaciones respecto al Producto Interno Bruto pasará de 27.5% en 1980 a 24.2% en 1984. Esto se logrará incrementando la producción Interna de bienes y modificando la estructura de consumo, sobretodo, de los grupos de altos ingresos.
27. La tasa acumulativa anual a la que crecerán las importaciones será de 3.8% para el período del Plan. Los cambios más importantes que se producirán en su estructura los encontramos en los bienes de capital y bienes de consumo. En los primeros, su participación relativa en el total de importaciones pasará de 37% en 1980 a 41% en 1984; el peso de los bienes de consumo importados, por el contrario, disminuirá de 6.9% a 5.3% para los años citados.

5. Empleo

28. Para el quinquenio del Plan, la ocupación pasará de 2'5 millones de personas en 1979 a 3'050.000 en 1984, con un incremento promedio anual de 4% acumulativo. El crecimiento de la P.E.A. está previsto, para el mismo período, en 3.1% promedio anual; lo que implica reducir en términos netos la desocupación en el diferencial de tasas.

29. La productividad media crecerá a una tasa promedio anual de 2.6%, luego de observar un crecimiento de 2% en 1979 y 0% en 1980. La tasa de crecimiento de productividad proyectada será discriminatoria para los sectores productivos en función de la absorción de empleo que tengan programado y el volumen de producción requeridos para cumplir las metas de crecimiento.
 30. La evolución sectorial del empleo va a depender de la política que se persiga en producción como en nivel de salarios. Así, el sector agropecuario absorberá el 43.3% del incremento de la ocupación en el período - creando 155.000 puestos nuevos de trabajo, menor que su tendencia histórica ya que la aplicación de políticas tecnológicas incrementará la producción de bienes esenciales para consumo interno elevando la productividad del trabajo.
 31. Los sectores industria, comercio y construcción, más que absorción de altos porcentajes de empleo pretenderán incrementos substanciales de productividad superiores a 4% de tasa promedio anual, con el propósito de mejorar los bajos niveles de salarios existentes actualmente. La ocupación del sector construcción será la más dinámica, ya que crecerá al 7% anual debido a los proyectos de infraestructura y vivienda a implementarse.
 32. El sector servicios y establecimientos financieros absorberán para 1984 el 21% de la población ocupada a ese año, es decir 654 mil personas. A qui también se pretende elevar la tasa de salarios existente.
6. Balanza de Pagos (Cuenta Corriente, Cuenta Capital, Préstamos Externos)
- 6.1. Cuenta Corriente
 33. El saldo comercial del país se presenta favorable para todos los años del Plan. El monto que alcanzará, acumulado, en 1984 será de 3.612 millones de dólares corrientes; la tasa promedio simple anual de crecimiento será de 25%.
 34. La balanza de servicios, por el contrario, presenta saldos negativos en todos los años del Plan, determinado por los altos intereses de la deuda externa ya contratada y necesaria para financiar el Plan. El saldo de servicios tiene signo negativo con una tasa creciente promedio anual de 10.7%.
 35. Lo anterior determina que el saldo de la cuenta corriente sea negativo para todos los años del Plan, dado que los montos de la balanza de servicios duplica a los de la balanza comercial hasta el tercer año del Plan. La tasa de crecimiento del déficit en cuenta corriente es, sin embargo, decreciente en - 7%, promedio anual, salvo el año 1982 en que se eleva con tasa del 23%.
 - 6.2. Cuenta Capital.
 36. Para financiar el déficit acumulado a 1984 de la cuenta corriente -- (2.250 millones de dólares corrientes) se ha previsto un endeudamiento externo de 4.800 millones de dólares, de los cuales el 33.4% son préstamos vigentes a 1979, y el saldo corresponden a nuevos contratados para el período del Plan.

37. La salida de capital correspondiente a la amortización de los préstamos es considerable; y representa una contracción real al funcionamiento del Plan, sobre todo influyen las amortizaciones de los préstamos contratados antes del Plan, es decir, a 1979, las que representan el 97% del total a 1984. La utilización neta de los préstamos anteriores es negativa en 70% de los desembolsos, mientras que de los nuevos, la utilización neta es de 97.5% de sus desembolsos. Esto provoca que se pueda utilizar, entre 1980 y 1984, solo el 41.3% del total desembolsado.
38. La entrada de capitales al país por concepto de inversión directa extranjera, representará el 15.8% del financiamiento a través de préstamos brutos; el 13.6% de las entradas totales de capital externo; y el 38.2% de la utilización neta de los préstamos para el período 1980 - 1984. La tasa media anual simple de crecimiento de inversión externa directa es de 5.2, a pesar de que para 1981 está prevista una tasa de 68%.

6.3. Préstamos Externos

39. Durante el quinquenio del Plan, el país utilizará 1983 millones de dólares que serán deuda externa neta, de un total posible de 3.118 millones de dólares. La diferencia es la utilización negativa de los préstamos anteriores al plan.
40. Al año de 1984, el servicio de la deuda (amortización + interés) representará el 388% de la utilización neta total de los préstamos externos contraídos.
41. El crecimiento de las exportaciones permitirá aligerar relativamente este peso. El coeficiente servicio de la deuda / exportaciones será de 24% en 1984, y en promedio anual del período 28.7%.
42. Al finalizar el período del Plan (1984) la variación de precios internacionales (supuesta favorable) permitirá que el país cuente con una capacidad para importar equivalente a 10 meses de importaciones en valores corrientes.
43. La deuda externa total pasará de 3.566,6 millones de dólares en 1979 a 5.549,5 en 1984; ello comprometerá al P.I.B. de 38.9% en 1979 a 44.3% en 1984.

NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA



UNITED NATIONS

ECONOMIC COMMISSION FOR LATIN AMERICA

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION
ECONOMICA Y SOCIAL

Edificio Naciones Unidas
Avenida Dag Hammarskjold
Casilla 1567
Santiago, Chile

REFERENCIA:

CABLES: INSTITUTO
TELEX: UNATIONS SANTIAGO 295

Anexo 5

CONVENIO DE COOPERACION TECNICA CEDEGE-CEPAL/ILPES

Organización interna
CEPAL/ILPES

Convenio de Cooperación Técnica CEDEGE-CEPAL/ILPES

Organización interna de la asesoría

1. La Cooperación Técnica entre CEPAL/ILPES y CEDEGE para formular un Plan de Desarrollo Regional Integral para la Cuenca del Río Guayas y la Península de Santa Elena será realizada bajo la supervisión y responsabilidad del Director del ILPES a través del Programa de Servicios de Asesoría en consulta permanente con las autoridades de CEDEGE.

2. A efectos de apoyar el desarrollo del proyecto la Dirección del ILPES ha acordado con las autoridades de la CEPAL y el CELADE la formación de un Comité Consultivo integrado por los siguientes funcionarios del sistema CEPAL:

- Sergio Boisier, ILPES
- Carlos de Mattos, ILPES
- Nicolo Gligo, CEPAL
- Ricardo Jordán, CELADE

Asimismo, podrán incorporarse temporariamente a este Comité Consultivo otros expertos o consultores en la medida que las necesidades concretas así lo requieran.

3. El Comité Consultivo del Proyecto tendrá como función asesorar en todas las materias relativas a la programación y orientación del proyecto, particularmente en lo referente a:

- elaboración del plan de trabajo correspondiente a cada una de las fases del proyecto;
- selección de los expertos de largo plazo y consultores de corto plazo para todos los cargos del proyecto;
- discusión de las recomendaciones incluidas en los informes periódicos que estipula el Convenio CEDEGE-CEPAL/ILPES, especialmente aquellos designados con los literales "d" (Diagnóstico), "e" (Plan de Acción inmediata) y "f" (Plan de Desarrollo Integral) en su cláusula VI;
- realizar evaluaciones periódicas de la marcha y orientación de los trabajos objeto de la asesoría.

4. El Comité Consultivo del Proyecto sesionará regularmente en Santiago de Chile aunque se contemplan misiones de apoyo por parte de sus miembros al equipo de expertos con sede en Guayaquil, Ecuador. Adicionalmente, se prevén reuniones plenarias de evaluación con las autoridades de CEDEGE y el BID a realizarse en la sede del ILPES en Santiago de Chile o en la sede del Proyecto en Guayaquil, Ecuador.

/5. Todos

5. Todos los funcionarios del Proyecto dependerán directamente del Director de Servicios de Asesoría quien delegará funciones para la coordinación técnica y administrativa en un funcionario con sede en Santiago (Responsable de Proyecto) y en otro con sede en Guayaquil (Coordinador de Proyecto).

6. El Responsable de Proyecto tendrá como funciones ejecutar, coordinar y supervisar todas las tareas técnicas y administrativas a realizarse en Santiago de Chile, actuar como Secretario Técnico del Comité Consultivo del Proyecto y representar, durante sus estancias en Guayaquil, al Director de Servicios de Asesoría en todas las tareas y funciones que éste le asigne.

7. El Coordinador de Proyecto será el representante ordinario en Guayaquil del Director de Servicios de Asesoría y coordinará la labor de los demás expertos asignados al Proyecto.

8. Las funciones específicas de coordinación descritas para ambos funcionarios deben realizarse sin perjuicio de las relaciones directas de trabajo entre ambos expertos y de cada uno de ellos con las autoridades de CEDEGE.

9. Todos los informes establecidos en el Convenio CEDEGE-CEPAL/ILPES serán presentados a las autoridades de CEDEGE por la Dirección del ILPES.

La preparación de la versión preliminar de cada uno de ellos será responsabilidad del Coordinador de Proyecto y deberá ser entregada al Director de Servicios de Asesoría con suficiente antelación a la fecha establecida para la presentación del respectivo informe. En el caso particular del Diagnóstico, del Plan de Acción Inmediata y del Plan Integral de Desarrollo la debida antelación no podrá ser inferior a un mes.

NACIONES UNIDAS
COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA



UNITED NATIONS
ECONOMIC COMMISSION FOR LATIN AMERICA

**INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION
ECONOMICA Y SOCIAL**

Edificio Naciones Unidas
Avenida Dag Hammarskjold
Casilla 1567
Santiago, Chile

REFERENCIA:

CABLES: INSTITUTO
TELEX: UNATIONS SANTIAGO 295

Anexo 6

CONVENIO DE COOPERACION TECNICA CEDEGE-CEPAL/ILPES

Miembros del Comité Consultivo
CEPAL/ILPES

CURRICULUM VITAL:

(1978)

SERGIO BOISIER E.

Fecha de nacimiento: 5 de febrero de 1939

Lugar de nacimiento: Chile

Nacionalidad: Chilena

Estado civil: Casado (2 hijos: 14 y 10 años)

Dirección permanente: Caseros 6519, Vitacura, Santiago de Chile, Fono: 20 18 96

Dirección Oficial: Naciones Unidas. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), Casilla 1567, Fono: 48 50 51-61, Santiago de Chile.

ESTUDIOS Y GRADOS:

a) Universidad de Chile:
Facultad de Ciencias Económicas
(1958-1962)
Título: Ingeniero Comercial (Economista)

b) Universidad de Pennsylvania:
Departamento de Ciencia Regional
(1966-1967)
Grado. Master of Arts in Regional Science.

ACTIVIDAD PROFESIONAL ACTUAL: Experto en Planificación Regional del ILPES, adscrito al Programa de Capacitación del Instituto. En esta calidad le corresponde negociar con gobiernos o instituciones el establecimiento de proyectos de colaboración; le corresponde diseñar y dirigir cursos en planificación regional y dictar en ellos materias específicas. Posición salarial: P-5 2-4.

ACTIVIDADES PROFESIONALES PREVIAS:

- 1) Exporte en Planificación Económica Regional (Dic.73/Feb.75) del Proyecto ONU/OTG/PAN 72-003 (Planificación y Administración Regional en Panamá). Economista Principal del proyecto responsable del diseño de la Estrategia de Desarrollo Regional de Panamá y del diseño de un sistema de información regional. Participa también en las actividades de entrenamiento del Proyecto y actúa como Director a.i. en ausencia del titular. Posición salarial: P4 - 4-3.
- 2) Exporte en Planificación Regional del Proyecto ONU/OTG/ARG-032-117 (Asesoría en Planificación Regional, Universidad de Rosario). Proyecto unipersonal para asesorar a la Facultad de Economía de la Universidad de Rosario (Argentina) en la tarea de preparar el staff profesional de un futuro centro de estudios regionales. Posición salarial: P3 - 4-3.
- 3) Oficial de Asuntos Económicos, Oficina de la CEPAL en Brasil (Mayo 71/Dic.72). Con la colaboración de expertos nacionales, le correspondió dirigir los proyectos de investigación empírica para el Ministerio de Planeamiento del Brasil (análisis del sistema de planeamiento estadual y, análisis de las relaciones empíricas entre productividad industrial y tamaño urbano). Durante el mismo período actúa como Director a.i. de la Oficina. Posición salarial: P3 - 4-3.

- 4) Consultor del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Social de Naciones Unidas (UNRISD, Ginebra), (Nov. 70/Abril 71), en el campo del desarrollo regional en Bolivia, Chile y Perú. Elabora un informe titulado: Polos de desarrollo. Hipótesis y políticas en América Latina, (UNRISD, 1972).
- 5) Jefe del Departamento de Planificación Regional de la Oficina de Planificación Nacional de Chile, ONCEPLAN, (Agost. 1969/Sept. 70). Dirige y coordina un equipo interdisciplinario (30 profesionales) en el estudio de las alternativas de desarrollo regional de Chile en la década de los 70. Dirige el diseño de varios estudios y planes regionales.
- 6) Jefe de la División de Análisis Cuantitativos del Departamento de Planificación Regional de ONCEPLAN (Jul. 67/Ago. 69). Organiza la División y dirige los trabajos en el campo de sistemas de información, análisis cuantitativo y programación regional.
- 7) Consultor del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Social de Naciones Unidas, UNRISD, en el campo de sistemas de información para la planificación regional. UNRISD publica el informe titulado: An Information System for Regional Planning. Chile: Experiences and Prospects.
- 8) Profesor e Investigador de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile, Escuela de Economía de Valparaíso (Mar. 64/Jun. 69).

- 9) Profesor del Centro Universitario Regional de Temuco de la Universidad de Chile (1965).

ACTIVIDADES ACADÉMICAS:

- 1) Profesor de Planificación Regional y Técnicas de Análisis Regional en los cursos del ILPES (Santiago, 1970; Lima, 1971; Brasilia, 1971; Salvador, Brasil, 1972; La Paz, 1973; Buenos Aires, 1975; Rehovot, Israel, 1975-76; The Hague, 1976-78; Santiago, 1976, 77, 78).
- 2) Profesor de Planificación Regional en la Universidad Católica de Chile (Centro Interdisciplinario de Desarrollo Urbano y Regional, 1969, 1970, 1973); en la Universidad de Chile (Facultad de Arquitectura, 1969, Facultad de Ingeniería, 1970).
- 3) Profesor de Teoría Económica, Facultad de Economía, Universidad de Chile (1966-1967).
- 4) Participante en diversos seminarios y conferencias especializadas (1969-1978).

PUBLICACIONES:

- a) Libros
- Planos de Planos Regionales, Editorial del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid, España, 1976.
 - Desarrollo regional e urbano. Experiencias de productividad e industrias (con la colaboración de H. Smolka y A. de Barros), Ministerio de Planeación y Coordinación de Brasil, Rio de Janeiro, 1973.

b) En libros

- "Industrialización, urbanización, polarización. Hacia un enfoque unificado", en Ensayos sobre Planificación Regional del Desarrollo, (ILPES, ed.), 2a. Siglo XXI, México, 1976; Planificación Regional y Urbana en América Latina (ILPES, IDRI, eds.), Siglo XXI, México, 1974; Desarrollo Industrial Latinoamericano (M. Wolff, ed.) F.C.E., México, 1973; Desarrollo urbano y regional en América Latina, (Unikel y Beccehon, eds.) F.C.E., México, 1976.

- "Location, Firm Size and Industrial Productivity: a Case Study of Brazil", in F.L. Van Hamilton (ed.) Contemporary Industrialization, Langman, New York, 1976.

- "An Information System for Regional Planning", Regional Information and Regional Planning (A. Puklincki, ed.), Mouton Pb., The Hague, 1975.

- "Regional Disaggregation of National Plans", Regional Disaggregation of National Plans and Policies (A. Puklincki, ed.), Mouton, Pb., The Hague, 1975.

- "Continuity and Change. A Case Study of Chilean Regional Policies", W. Stöck and W. Taylor (eds.) Development from Above or Below: A Radical Reappraisal of Spatial Policies in Developing Countries, J. Wiley (forthcoming, 1979).

e) En revistas

- "Sobre la teoría y las estrategias de desarrollo polarizado en América Latina", El Trimestre Económico (171, 1976), Revista de la Sociedad Interamericana de Planificación (33, 1975).

- "Localización, tamaño urbano y productividad industrial. Un caso de estudio de Brasil", Revista de la Sociedad Interamericana de Planificación (26, 1973); Revista Interamericana de Estudios Urbano Regionales EURE (8, 1974, Santiago de Chile); El Trimestre Económico (165, 1975, México).

- "Industrialización, urbanización, polarización. Hacia un enfoque unificado", El Trimestre Económico (157, 1973, México); Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales EURE (5, 1973, Santiago de Chile).

- "Algunas hipótesis sobre un modelo de desarrollo de la Zona Metropolitana", Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales EURE (2, 1971, Santiago de Chile).

- "Modelo sectorial-regional de inversiones", Revista de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile, 1968, Santiago de Chile.

d) Documentos mimeografiados

- Técnicas de análisis regional con información limitada, Documento GPRD-C/44, ILPES, 1977.

- ¿Qué hacer con la planificación regional antes de medianoche?, Documento GPRD-C/60, ILPES, 1978.

ASOCIACIONES PROFESIONALES:

- 1) Regional Science Association.
- 2) Sociedad Interamericana de Planificación.
- 3) International Union of Industrial Geographers.

IDIOMAS:

Español, Inglés, Portugués y Francés,
en el mismo orden.

CARLOS ANTONIO DE MATTOS

Curriculum Vitae

I. Antecedentes generales

Nombre: Carlos Antonio de Mattos
Fecha de nacimiento: 8 de diciembre de 1929
Lugar de nacimiento: Tacuarembó - Uruguay
Dirección actual: c/o ILPES, Casilla 1567, Santiago de Chile.

II. Estudios superiores

1. Universidad de la República (Uruguay), Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Título de Arquitecto (1963).
2. III Curso Intensivo de Capacitación en Desarrollo Económico y Social, Montevideo, 1963.
3. Curso Básico de Planificación Económica y Social, 1965. (Especialización en Planificación General). Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES, ONU).

III. Cargos desempeñados

1. Funcionario técnico de la Secretaría Técnica de la Comisión Coordinadora de Entes de Enseñanza - Uruguay, 1964-1965.
2. Investigador (Planificación Regional) de la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE), Presidencia de la República - Uruguay, 1965 - 1967.
3. Coordinador del Sector Programación Regional, Oficina de Planamiento y Presupuesto, Presidencia de la República, Uruguay, 1967-1968.

4. Profesor (Experto en Planificación Regional) Programa de Capacitación, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES, ONU), Santiago de Chile, 1968 a la fecha.

IV. Antecedentes docentes

1. Profesor Ayudante de Teoría y Práctica de la Planificación, ILPES, Santiago de Chile, 1966.
2. Profesor Ayudante de Teoría y Programación del Desarrollo, V Curso Intensivo de Capacitación en Desarrollo Económico y Social, Montevideo, Uruguay, 1966.
3. Profesor de Técnicas de Planificación, VI Curso Intensivo de Capacitación en Desarrollo Económico y Social, Montevideo, Uruguay, 1967; y en el Curso Intensivo de Capacitación en la Planificación del Desarrollo Económico, Cuenca, Ecuador, 1968.
4. Profesor de Análisis y Contabilidad de Capital, Esquemas de Contabilidad Integral y Análisis y Planificación Regional en la Especialidad de Planificación General de cursos del ILPES, en Recife (Brasil), 1968; Santiago (Chile), 1967, 1968 y 1969; y Campinas (Brasil), 1970.
5. Profesor de Planificación, Curso Intensivo de Planificación del Desarrollo, Escuela Superior de Administración Pública del Perú, (ESAP), Lima (Perú), 1969 y Santiago de Chile, 1976.
6. Profesor de Planificación Regional en cursos realizados en Lima (Perú), 1969 y 1970; Monterrey (México), 1969; Santiago (Chile), 1970-1971, 1972 y 1973; Brasilia (Brasil), 1971 y 1975, 1976, 1977 y 1978; Salvador (Brasil), 1971 y 1972; Porto Alegre (Brasil); 1973; México, 1973 (2 cursos), 1974, 1975; Buenos Aires (Argentina); 1974 y 1975 (2 cursos); Belem (Brasil), 1974; y Santiago de Chile, 1976 y 1977; Chiapas (México), 1977; Chihuahua (México) 1977; Roma (FAO) 1976; Madrid (CIFCA), 1977.
7. Profesor de Instrumentos de Análisis Regional, Lima (Perú), 1970.
8. Profesor de un Cursillo sobre Planificación del Sector Público en el Curso Regular Interamericano de Programación y Administración Presupuestaria (OEA, Proyectos 214, Programa de Cooperación Técnica), Buenos Aires, 1972.

9. Profesor de Planes y políticas de desarrollo regional en América Latina y Economía regional y métodos de análisis regional, en el Curso de Post-grado sobre Planificación del Desarrollo Regional Integral, Rejovot (Israel), 1973.
10. Profesor de Teorías del crecimiento regional, en el IX Curso de Planificación Regional del Desarrollo, Santiago (Chile), 1978 y en el Curso de Planificación del Desarrollo, Guatemala, 1978.
11. Miembro de la Dirección del Curso de Post-grado sobre Planificación del Desarrollo Regional Integral, organizado conjuntamente por el Centro de Estudios y Colonización (Rejovot, Israel) y el ILPES, realizado entre enero y octubre de 1973.
12. Coordinador docente en el I, II, III y IV Curso de Planificación Regional del Desarrollo, organizado por Naciones Unidas a través de CEPAL/ILPES/OTC en Santiago (Chile), durante los años 1970, 1971, 1972 y 1973.
13. Co-Director del V, VI, VII, VIII y IX Curso de Planificación Regional del Desarrollo organizado por Naciones Unidas a través de CEPAL/ILPES, realizado en Buenos Aires (Argentina), durante los años 1974 y 1975 en Santiago de Chile durante 1976, 1977 y 1978.

V. Trabajos publicados

1. "Urbanización, Vida Social y Planeamiento", Revista de la Facultad de Arquitectura, Montevideo, febrero de 1963.
2. "Estatuto para la creación de áreas de uso exclusivo industrial" (en colaboración), Montevideo, 1963.
3. Bases para la definición de una estrategia del desarrollo regional para el Uruguay, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Montevideo, 1967.
4. Notas sobre la planificación regional a escala nacional, mimeógrafo, ILPES, 1970. (Segunda edición corregida y ampliada, ILPES, 1973).
5. Algunas consideraciones sobre la movilidad espacial de recursos en los países latinoamericanos. Trabajo presentado al Seminario Internacional sobre Planificación Regional y Urbana en América Latina, Viña del Mar (Chile), 1972; publicado en la Revista EURE, Vol. II, núm. 6, Santiago de Chile, 1972.

6. Algunas consideraciones sobre Capacitación en Planificación Regional en América Latina. Documento presentado a una reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano y Regional de CLACSO (México, noviembre de 1972); publicado en la Revista EURE, vol. III, núm. 7, Santiago de Chile, 1973).
7. Estrategias de desarrollo regional polarizado en la planificación nacional en América Latina, mimeógrafo, ILPES, Santiago de Chile, 1973. Publicado en Ekonomista, núm. 3, Varsovia, 1973 y en El Trimestre Económico, vol. XL (4), núm. 168, México, octubre-diciembre 1975.
8. La planificación regional a escala nacional, mimeógrafo, ILPES, Santiago de Chile, 1976.
9. Planes versus planificación en la experiencia latinoamericana, mimeógrafo, ILPES, Santiago de Chile, 1978.

Santiago de Chile, octubre de 1978

CURRICULUM VITAE

Nombres y Apellidos

: Nicolo Eugenio Gligo Viel

Datos Personales

: Nacido en Punta Arenas, Provincia de Magallanes, Chile, el 17 de septiembre de 1938. Casado dos hijos. Carnet de identidad 4.175.410-9 Las Condes, Chile.

Formación Profesional

: Ingeniero Agrónomo (1962 distinción unánime)

Estudios de Post-Grado

: Desarrollo Agrícola (1963/64. Florencia, Italia)

Experiencia de Trabajo

Desde Julio de 1980

: Experto en Recursos Agrícola y Desarrollo del proyecto CEPAL/PNUMA "Cooperación Horizontal entre países latinoamericanos en materia de Estilos de desarrollo y medio Ambiente" Unidad de Desarrollo y Medio Ambiente CEPAL.

Julio 1979 - Julio 1980

: Experto en Recursos Agrícolas y Desarrollo del Proyecto CEPAL/PNUMA "Estilos de Desarrollo y Medio Ambiente en América Latina".

Julio 1978 - Julio 1979

: Consultor para el Proyecto CEPAL/PNUMA "Estilos de Desarrollo y Medio Ambiente en América Latina"; Estudio sobre estilos de desarrollo, medio ambiente y modernización agrícola.

Diciembre 1977 - Marzo 1978

: Investigador del Centro para el Desarrollo Rural y Cooperativo (CENDERCO Chile) y Terra Institute (Wisconsin) en los temas del análisis de los cambios en el uso de la fuerza de trabajo condicionado por la reforma agraria chilena y en el estudio de las condicionantes que incidieron en la iniciación del proceso de reforma agraria chileno.

Julio 1977- Noviembre 1977

: Consultor de Enrique Aisiks consultores Técnicos (Argentina) para el estudio del Aprovechamiento de las Aguas Superficiales de la Sierra de Comechingones (Provincia de San Luis, Argentina).

Septiembre/Diciembre 1976

: Consultor de la Organización de Estados Americanos (OEA) para el Proyecto de Aprovechamiento Múltiple de la Cuenca del Río Pilcomayo en los siguientes trabajos:

- Lineamientos para el Desarrollo de Betanzos-Lequezana (Departamento de Potosí, Bolivia)
 - Perfiles de Proyectos Agrícolas del Area Yacuiba-Villamontes, Bolivia
 - La Investigación Científica y Tecnológica en el Potencial y en el Deterioro de los Recursos Naturales Renovables del Gran Chaco.
- Abril - Junio 1976 : Consultor de la OEA para la realización del Plano Director, en la parte agraria, del Proyecto de Estudio Integrado de la Cuenca del Alto Paraguay (Mato Grosso, Brasil)
- Septiembre 1975 - Marzo 1976 : Consultor del Centro de Estudios de Sistemas Territoriales y Asentamientos Humanos. (Argentina) para la realización de "Bases para una Política de Aprovechamiento de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Salí-Dulce," (Tucumán y Santiago del Estero, Argentina) Trabajo para el Instituto de Ciencia y Técnica Hídrica, dependiente del Ministerio de Economía.
- Julio - Septiembre 1975 : Consultor de Enrique Aisiks Consultores Técnicos para la Evaluación Técnico-Económica del Aprovechamiento Hidroeléctrico de Piedra del Aguila, Río Limay, Provincia de Neuquén, Argentina.
- Abril 1975 : Consultor de Economía y Evaluación en Enrique Aisiks Consultores Técnicos (Buenos Aires), en los trabajos: "Estudio Integral de la Cuenca del Río Infiernillo y Anteproyecto de Obras de Aprovechamiento" (provincia de la Rioja, Argentina) y "Estudio y Proyecto Ejecutivo para el Aprovechamiento Integral del Río Achavil" (provincia de la Rioja, Argentina).
- Enero - Octubre 1974 : Profesor de Economía Agraria con dedicación exclusiva, Departamento de Economía, Facultad de Agronomía, Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Mayo 1971 - Octubre 1973 : Director Ejecutivo del Instituto de Investigación de Recursos Naturales (IREN), Corporación de Fomento de la Producción, Ministerio de Economía, Chile, organismo encargado de la evaluación integrado de Recursos Naturales para la planificación global, regional, sectorial y además encargado del manejo de la información aerofotogramétrica chilena.
- Abril 1971 - Diciembre 1972 : Director del Departamento de Ciencias Económicas y Sociales de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile.

- Septiembre 1970 - Diciembre 70 : Director Subrogante de la Escuela de Agronomía, Universidad de Chile.
- Septiembre 1969 - Agosto 1970 : Investigador-Jefe del Departamento de Economía Agraria de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile.
- Noviembre 1969 : Director de la Estación Experimental Agronómica de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile.
- Septiembre 1967 - Julio 1969 : Director de Operaciones (Gerente General) del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Ministerio de Agricultura, Chile, organismo Ejecutivo básico de las políticas agrarias chilenas; Director de 4.300 funcionarios repartidos en quince zonas y 102 áreas agrícolas. Trabajo con 100.000 familias campesinas y asalariadas agrícolas.

Actividades Docentes Universitarias

- Enero - Octubre 1974 : Profesor de Economía Agraria, Facultad de Agronomía Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Abril 1972 - Noviembre 1973 : Profesor de Reforma Agraria, Carrera Ingeniero Agrónomo, Facultad de Agronomía, Universidad de Chile.
- Abril 1971 - Julio 1972 : Profesor de Planificación, Carrera de Extensión de la Comunidad Rural, Facultad de Agronomía, Universidad de Chile.
- Noviembre 1970 - Julio 1971 : Profesor de Desarrollo Campesino, Carrera de Ingeniero Agrónomo, Facultad de Agronomía, Universidad de Chile.
- Septiembre 1969 - Diciembre 71 : Profesor de Desarrollo Agrícola, Carrera de Ingeniero Agrónomo, Facultad de Agronomía, Universidad de Chile.
- Septiembre 1969 - Diciembre 71 : Profesor de Economía Agraria, Carrera de Extensión de la Comunidad Rural, Facultad de Agronomía, Universidad de Chile.
- Septiembre 1969 - Diciembre 70 : Profesor de Desarrollo Socio-económico del Sector Agrícola I y II, Carrera de Extensión de la Comunidad Rural, Facultad de Agronomía, Universidad de Chile.
- Septiembre 1969 - Diciembre 71 : Profesor de Economía Agraria, Carrera de Ingeniero Agrónomo, Facultad de Agronomía, Universidad de Chile.

- Agosto 1964 - Marzo 1965 : Profesor Auxiliar de Matemáticas I y II, Facultad de Agronomía, Universidad de Chile.
- Abril 1963 - Agosto 1963 : Profesor Auxiliar de Estadística, Facultad de Agronomía, Universidad de Chile.
- Abril - Septiembre 1963 : Profesor Auxiliar de Estadística General y Matemáticas Aplicadas, Escuela de Agronomía, Universidad de Chile.
- Septiembre - Noviembre 1962 : Profesor Auxiliar de Matemáticas en el curso Estadística para Investigadores, Facultad de Agronomía, Universidad de Chile.
- Abril - Julio 1962 : Profesor de Pre-seminario, Escuela de Agronomía, Universidad de Chile.
- Abril 1959 - Marzo 1961 : Ayudante-alumno de Estadística General y Matemáticas Aplicadas, Escuela de Agronomía, Universidad de Chile.
- Marzo - Julio 1960 : Ayudante-alumno de Genética General, Escuela de Agronomía, Universidad de Chile.
- Julio - Diciembre 1960 : Ayudante-alumno de Genética Animal, Escuela de Agronomía, Universidad de Chile.
- Agosto - Diciembre 1959 : Ayudante-alumno de Construcciones Agropecuarias, Escuela de Agronomía, Universidad de Chile.
- 1969 - 1973 : Miembro permanente de las Comisiones de Docencia de las Carreras de Agronomía, Ingeniería Forestal y Extensión de la Comunidad Rural y de la Comisión Central de Docencia de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile.

Seminarios y Conferencias

- Enero 1979 : Participación en el II Congreso Internacional sobre Desertificación, La Serena Chile.
- Septiembre 1978 : Profesor del curso-seminario "la Dimensión Ambiental en las políticas y planes de desarrollo", CEPAL, Santiago de Chile.
- Enero 1974 : Conferencia en la Universidad Nacional Lomas de Zamora, Argentina: " El Rol de la Universidad en Chile".
- Septiembre 1973 : Relator del Trabajo "Erosión y Estructura de Tenencia" en el Seminario sobre Medio Ambiente. Centro de Docencia e Investigaciones Jurídicas del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.

- Septiembre 1972 : Director del Seminario "La Planificación en el Desarrollo Agrícola", realizado por la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile y la Oficina de Planificación Agrícola del Ministerio de Agricultura de Chile. Además relator del tema "La Universidad en el Desarrollo Agrícola".
- Octubre 1972 : Relator de "Los Recursos Naturales y el Desarrollo Económico" en el Seminario del Instituto de Investigación de Recursos Naturales, Jahuel, Chile.
- Julio 1967 : Presidente de las Primeras Jornadas de Ganadería de la Provincia de Magallanes organizada por el Centro de Ingenieros Agrónomos de Magallanes.

Becas y Viajes de Estudio

- 1963 - 1964 : Beca del Gobierno de Italia para estudios de perfeccionamiento en Florencia.
- Abril 1971 - Agosto 1971 : Viaje de Estudios otorgado por la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile a centros de estudios universitarios y post-universitarios de Panamá, Costa Rica, México, Estados Unidos y Argentina.

Distinciones

- 1964 : Premio del Centro de Acción Latina de Roma a la mejor tesis entre graduados y post-graduados latinoamericanos que cursaban estudios en Italia.

Cargos Gremiales

- 1965 - 1967 : Presidente del Centro de Ingenieros Agrónomos de la provincia de Magallanes, Chile.
- 1962 - 1963 : Presidente de la Asociación del Personal Universitario de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile.
- 1960 - 1961 : Presidente del Centro de Estudiantes de Agronomía de la Universidad de Chile.

Publicaciones y Trabajos

- 1981 : Estilos de Desarrollo y Medio Ambiente en América Latina (selección de O. Sunkel y N. Gligo), Lecturas Nº 36, Fondo de Cultura Económica, México.

1980

- : "La Dimensión Ambiental en el desarrollo Agrícola de América Latina" En Revista de la CEPAL N° 12 Dic. 1980 Pp. 133-148.

Styles de développement et environnement en Amérique Latine: L'importance du séminaire régional de Santiago du Chili. En Nouvelles de L'Ecodeveloppement N° 14 Pág 17 - 20, Paris, Septiembre 1980.

Notas sobre la historia ecológica de América Latina Revista de Estudios Internacionales, N° 49, Santiago de Chile, enero-marzo 1980, pp. 112-148. (Co-autor con Jorge Morello).

1979

- : "Desarrollo Agrícola y Medio Ambiente", Boletín de Estudios Agrarios, N°3 GEA, Santiago de Chile.

"Estilos de Desarrollo, Modernización y Medio Ambiente en la Agricultura Latinoamericana E/CEPAL/PROY.2/R.11, Santiago de Chile, agosto, 134 pp.

Notas sobre la historia ecológica de América Latina E/CEPAL/PROY.2/R.34, Santiago de Chile, octubre, 55 pp.

1978

- : Cambios en el uso de la fuerza de trabajo condicionados por la reforma Agraria Chilena "Cederco y Terra Institute, Santiago, Chile.

1976

- : "Lineamientos para el Desarrollo de Betanzos-Lequezana (Departamento de Potosí, Bolivia)" en el proyecto de Aprovechamiento Múltiple de la Cuenca del Río Pilcomayo, OEA, Asunción-Paraguay.

- : "Perfiles de Proyectos Agrícolas del Area Yacuiba-Villamontes, Bolivia", en el Proyecto de Aprovechamiento Múltiple de la Cuenca del Río Pilcomayo, OEA, Asunción.

"La investigación Científica y Tecnológica en el Potencial y el Deterioro de los Recursos Naturales Renovables del Gran Chaco" en el Proyecto de Aprovechamiento Múltiple de la Cuenca del Río Pilcomayo, OEA, Asunción.

"Metodología Preliminar para el Sector Silvo-Agropecuario", en Plano Director del Estudio Integrado de la Cuenca del Alto Paraguay, OEA, Brasilia.

1975

- : "El Marco Macroeconómico Provincial en las Decisiones de Inversión". Aprovechamiento Integral de los Recursos Hídricos de los Ríos Achavil e Infiernillo, Prov. de la Rioja, Argentina. En Enrique Aisiks Consultores técnicos, Buenos Aires.

"Evaluación Técnico-Económica del Aprovechamiento Hidroeléctrico Piedra del Aguila" Evaluación Económica y Social. Coautor con Juan Dalbagni. En Enrique Aisiks Consultores Técnicos, Buenos Aires

- "Evolución de Estructuras Agrarias (Estudio de un Caso de Riego en la Provincia de San Juan, Argentina N^o 58 15:267-279 Revista Desarrollo Económico, Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), Buenos Aires, Coautor con Lucio Reca.
- 1974 : "Recursos Naturales y Desarrollo Económico" Lectura de Economía Agraria, Facultad de Agronomía. Universidad Nacional de Buenos Aires.
- 1973 : Introducción y Supervisión de "Estudio Integrado de los Recursos Naturales Renovables de las Provincias de O'higgins y Colchagua", Publicación N^o 8, Instituto de Investigación de Recursos Naturales, Chile.
- Introducción y Supervisión de "Bibliografía de Recursos Naturales (1966-71), Publicación N^o 16, Instituto de Investigación de Recursos Naturales, Chile.
- "Erosión y Estructura de Tenencia". Instituto de Docencia e Investigaciones Jurídicas, seminario sobre Medio Ambiente, Jahuél, Chile.
- 1972 : "Sobre la Evolución de la Universidad y de la Facultad de Agronomía", Departamento de Ciencias Económicas y Sociales, Facultad de Agronomía, Universidad de Chile. (publicaciones del Seminario, la Planificación en el Desarrollo Agrícola).
- 1972 "Introducción a la Planificación", Publicación N^o 3. Departamento de Ciencias Económicas y Sociales, Facultad de Agronomía, Universidad de Chile.
- 1971 : "perspectivas del Proceso de Reforma Agraria Chilena Publicación N^o 1, Departamento de Ciencias Económicas y Sociales, Facultad de Agronomía, Universidad de Chile.
- 1966 : "Conclusiones de las Primeras Jornadas de Ganadería de la Provincia de Magallanes". En Revista Simiento Santiago de Chile.
- 1964 : "La Reforma Agraria Italiana y su Confrontación con la realidad Chilena", Instituto Agronómico por L'Oltramare, Firenze, Italia.
- 1962 : "Estudio de la Adaptación de Tres Razas Ovinas en la Zona Centro-Sur (Talca a Ñuble)", Boletín N^o 15, Estación Experimental Agronómica, Facultad de Agronomía, Universidad de Chile, Coautor con Guillermo García D.

CURRICULUM VITAE

Nombre: Ricardo Jordán Squella

Fecha nacimiento: 31 de agosto de 1929

Nacionalidad: Chilena

Estado civil: Casado, tres hijos

Estudios: The Grange School

Universidad Católica de Chile, título de Arquitecto.

Universidad de Columbia, EE.UU., Master en Planificación del Desarrollo con mención en Desarrollo Regional y Urbano.

Trabajos:

Jefe de la Oficina para América Latina "Mauricio Retamal y Asociados"; Plan de Desarrollo de Caracas y desarrollo del plan regional de Ciudad Bolívar.

Jefe del Departamento de Planificación Regional de la Dirección de Planificación de la COMSO.

Profesor del Instituto de Planificación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile.

Programador de inversiones públicas de la Misión Conjunta de Programación para Centroamérica de la OEA, IDB y CEPAL.

Asesor de la Dirección de Asistencia Técnica de Naciones Unidas en Programación y Políticas de Vivienda, y Desarrollo Urbano y Regional. CEPAL, México.

Profesor de los Cursos Intensivos de Planificación del Instituto Interamericano de Planificación Económica y Social en Centroamérica y México.

Director del Centro Interdisciplinario de Desarrollo Urbano y Regional de la Universidad Católica de Chile.

Profesor de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Chile.

Director de Estudios y Planificación de la Universidad Católica de Chile.

Profesor del curso de doctorado en Planificación del Desarrollo Regional y Urbano, Universidad de California en Berkeley.

Secretario General de la Universidad Católica de Chile.

Secretario Ejecutivo del Consejo de Rectoros de las Universidades chilenas.

Jefe de la Unidad Central del Programa de Investigaciones Sociales sobre Problemas de Población Relevantes para Políticas de Población en América Latina.

Director Adjunto del Centro Latinoamericano de Demografía de la CEPAL y Jefe de su Área de Población y Desarrollo.

Miembro en Sociedades Profesionales y Académicas:

Presidente de la Sociedad Chilena de Planificación y Desarrollo.

Socio de la Sociedad Interamericana de Planificación y Miembro de su Comité Editorial.

Miembro del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional de la UNESCO.

Miembro activo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Miembro del Comité Ejecutivo de CIACSO.

Congresos:

Invitado especial, y expositor, en diversos Congresos y Seminarios de nivel mundial y latinoamericano.

Publicaciones:

Diferentes artículos y documentos sobre planificación regional y programación de vivienda y desarrollo urbano.

"La Programación de la Vivienda y el Desarrollo Urbano en los Planos y Políticas de Desarrollo".

"Criterios para la selección de inversiones regionales".

"La Planificación Regional como Instrumento de Integración Nacional".

"Guía para la formulación de un diagnóstico regional".

"La Educación para la planificación como una experiencia interdisciplinaria".

"Universidad y Desarrollo".

"La Investigación y la Decisión en la Integración y el Desarrollo Urbano-Regional de América Latina".

"Algunas Reflexiones sobre la Investigación en Ciencias Sociales para Políticas de Población".

"La Ejecución del Plan Mundial sobre Población en América Latina".

"Condiciones sobre el Proceso de Urbanización en América Latina: Situaciones Críticas".

NACIONES UNIDAS
COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA



UNITED NATIONS
ECONOMIC COMMISSION FOR LATIN AMERICA

**INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION
ECONOMICA Y SOCIAL**

Edificio Naciones Unidas
Avenida Dag Hammarskjold
Casilla 1567
Santiago, Chile

REFERENCIA:

CABLES: INSTITUTO
TELEX: UNATIONS SANTIAGO 295

Anexo 7

CONVENIO DE COOPERACION TECNICA CEDEGE-CEPAL/ILPES

Expertos internacionales principales
CEPAL/ILPES

DESCRIPCION DE FUNCIONES */

Título del puesto: Experto en Planificación Física Urbano-Regional
(Responsable del Proyecto en la Sede del ILPES)

Duración: 22 meses

Fecha de iniciación: 1º de julio, 1981

Lugar de destino: Santiago, Chile, con viajes a Ecuador

Funciones: Bajo la supervisión del Director del Programa de Servicios de Asesoría, el experto deberá cumplir las siguientes funciones:

- a) Establecer la coordinación y el enlace permanente entre la Dirección del ILPES, la Dirección de Asesoría, el Coordinador del Proyecto en Ecuador y las autoridades ecuatorianas;
- b) Actuar como Secretario Técnico del Comité Consultivo del Proyecto;
- c) Realizar y/o supervisar las tareas técnicas y administrativas que deberán cumplirse en la Sede de CEPAL/ILPES para asegurar la marcha del Proyecto;
- d) Cooperar en el análisis de la organización espacial de la Región del Guayas con énfasis en la identificación de subregiones y estudio del sistema de centros urbanos;
- e) Cooperar en el establecimiento de los lineamientos básicos para la planificación del sistema de centros urbanos en función del contenido de la estrategia de desarrollo regional propuesta;
- f) Asistir en los aspectos relativos a la identificación de proyectos y mecanismos de participación de la Comunidad;
- g) Cooperar en el diseño, en conjunto con las autoridades de CEDEGE, de las actividades de capacitación vinculadas con el Proyecto y organizar y dirigir los cursos que se acuerden;
- h) Preparar los estudios específicos necesarios y colaborar en la preparación y redacción de los informes.

*/ Señor Juan Martín.

DESCRIPCION DE FUNCIONES */

Título del puesto: Experto en Planificación Regional
(Coordinador de Proyecto)

Duración: 22 meses

Fecha de iniciación: 1º de julio, 1981

Lugar de destino: Guayaquil, Ecuador

Funciones: Bajo la supervisión del Director del Programa de Servicios de Asesoría del ILPES, el experto deberá cumplir las siguientes funciones:

- a) Coordinar administrativa y operativamente el Proyecto en Guayaquil;
- b) Proponer al Director del Programa de Servicios de Asesoría del ILPES un plan detallado de operaciones, incluyendo la secuencia de participación de los expertos internacionales para cada una de las fases del Proyecto;
- c) Cooperar en la revisión de la política, estrategia y metas programáticas de los proyectos de CEDEGE y en su compatibilidad con los planes nacionales y regional de desarrollo;
- d) Cooperar en la formulación de un Plan de Desarrollo para la Región de la Cuenca del Río Guayas y la Península de Santa Elena;
- e) Coordinar la preparación de los diferentes planteamientos y documentos específicos de los trabajos a realizarse. Será responsable por la entrega al Director del Programa de Servicios de Asesoría del ILPES de la versión preliminar de todos los informes correspondientes al Proyecto.

*/ Señor Eduardo Troncoso.

JOB No.

UNITED NATIONS

PHOTO

PERSONAL HISTORY STATEMENT (PROJECT PERSONNEL)

THIS INFORMATION MAY BE SUBMITTED TO MEMBER GOVERNMENTS

Date: February, 1981

Signature:

1. NAME: Family Name MARTIN	First Name JUAN	Middle Name MANUEL	3. NATIONALITY: ARGENTINEAN	6. PRESENT TELEPHONE No. Office: 48 50 51-44 Home: 46 11 64
2. PRESENT ADDRESS: Europa 1935 - Providencia Santiago - CHILE			4. DATE OF BIRTH: 8/16/41	
			5. MARITAL STATUS: Married	

7. KNOWLEDGE OF LANGUAGES: Mother Tongue: Spanish

OTHER LANGUAGES	READ		WRITE		SPEAK		UNDERSTAND	
	EASILY	NOT EASILY	EASILY	NOT EASILY	FLUENTLY	NOT FLUENTLY	EASILY	NOT EASILY
English	X		X		X		X	
French	X			X		X		X

8. EDUCATION: (see instruction 5)

DATES ATTENDED		NAME and LOCATION of INSTITUTION of LEARNING	ACADEMIC DEGREES and CERTIFICATES or DIPLOMAS OBTAINED	MAIN FIELD of STUDY
From	To			
1954	1958	Belgrano School	Bachiller	High School
1959	1965	Univ. of Buenos Aires	Arquitecto	Architecture & Urbanis
1967	1969	Univ. of California at Berkeley	Master	Architecture
1969	1972	Univ. of California at Berkeley	Ph.D.	Urban and Regional Plan
1974	6/1974	Berkeley		

9. LIST ANY PUBLICATIONS OR PAPERS: (see instruction 6)

- Desarrollo Regional Argentino: La agricultura. Cuadernos de la CEPAL, (en prensa) Santiago de Chile; 2.- Planificación en países de pequeño tamaño, ILPES, Santiago de Chile, 1980, mimeografiado; 3.- Asignación regional de inversiones: Un modelo adaptativo, Proceedings, XI Jornadas de Informática e Investigación Operativa, Buenos Aires, Argentina, 1979; 4.- Regional allocation of investment, PH.D. dissertation, Univ. of California, Berkeley, 1974; 5.- Políticas y metodología para la localización de vivienda e infraestructura social en áreas rurales (en col.), CIDU, Universidad Católica de Chile, 1973; 6.- Quadrant analysis of urban dispersion: bivariate model (con Andrei Rogers), Environment and Planning (Vol. 3), pp. 443-5, 1971; (cont...)

10. LIST SPECIAL QUALIFICATIONS AND SKILLS CONFIRMED BY LICENSES HELD AND MEMBERSHIP IN PROFESSIONAL, CIVIC, PUBLIC OR INTERNATIONAL SOCIETIES OR INSTITUTIONS RELEVANT TO YOUR APPLICATION; INDICATE THE CLASS OF MEMBERSHIP WHEN APPROPRIATE:

- Sociedad Central de Arquitectos, Buenos Aires, Argentina (licens)
- Regional Science Association, U.S.A., member.

PROFESSIONAL EXPERIENCE (Continued)

D.	<p>From: 3/72 To: 8/73</p> <p>EMPLOYER (Name and Address) AND TYPE OF BUSINESS: Centro Interdisciplinario de Desarrollo Urbano y Regional, Universidad Católica de Chile, Santiago - Chile</p> <p>TITLE OF POST AND NATURE OF DUTIES: Visiting Professor Teaching in the two year post-graduate programme offered by the center. Courses Taught: Regional Analysis (twice), Research Methodology, Advanced Methods in Planning and Thesis Seminar. Co-Director of the Project on Rural Physical Planning</p> <p>NUMBER AND KIND OF EMPLOYEES SUPERVISED: Students 25 - Research Assistants 5</p>
E.	<p>From: 9/68 To: 12/69</p> <p>EMPLOYER (Name and Address) AND TYPE OF BUSINESS: Departments of Architecture & Engineering University of California at Berkeley</p> <p>TITLE OF POST AND NATURE OF DUTIES: Teaching Associate To assist Prof. N. Distéfano in the design and teaching of two new courses in the Interdepartmental Series at the University: Combinatorial Problems in Design, and Analytical Methods of Design</p> <p>NUMBER AND KIND OF EMPLOYEES SUPERVISED: None</p>
F.	<p>From: 6/68 To: 9/68</p> <p>EMPLOYER (Name and Address) AND TYPE OF BUSINESS: Center for Urban and Regional Development, University of California at Berkeley</p> <p>TITLE OF POST AND NATURE OF DUTIES: Research Assistant Development of probability models and computer programmes for the description of location patterns in urban areas. Writing of research papers No 5 and 6.</p> <p>NUMBER AND KIND OF EMPLOYEES SUPERVISED: None</p>
G.	<p>From: 4/67 To: 6/68</p> <p>EMPLOYER (Name and Address) AND TYPE OF BUSINESS: Department of Engineering, University of California at Berkeley</p> <p>TITLE OF POST AND NATURE OF DUTIES: Research Assistant To assist Prof. V. Bertero in experimental design models.</p> <p>NUMBER AND KIND OF EMPLOYEES SUPERVISED:</p>

Use additional sheet if you have held more posts.

FOTOGRAFIA

PUESTO No.

NACIONES UNIDAS

ANTECEDENTES PERSONALES Y PROFESIONALES (PERSONAL DE PROYECTOS)

ESTA INFORMACION PUEDE SER PRESENTADA A GOBIERNOS DE ESTADOS MIEMBROS

FECHA: 23.03.81

FIRMA:

Apellido	Primer nombre	Segundo nombre	3. NACIONALIDAD: chileno	6. NUMERO DE TELEFONO ACTUAL:
Troncoso	Eduardo	Langlois	4. FECHA DE NACIMIENTO: 12.06.35	OFICINA: 811612
DIRECCION ACTUAL: Edif. El Parque Apto. 91, Plaza Las Américas, Urb. El Cafetal, Caracas, Venezuela.			5. ESTADO CIVIL: casado	DOMICILIO: 9869968

CONOCIMIENTO DE IDIOMAS

Lengua materna: Español

OTROS IDIOMAS	LEE		ESCRIBE		HABLA		COMPRENDE	
	Con facilidad	Sin facilidad	Con facilidad	Sin facilidad	Con fluidez	Sin fluidez	Con facilidad	Sin facilidad
Inglés	X			X	X		X	
Francés	X			X		X	X	

ESTUDIOS (véase la instrucción No. 5)

FECHAS DE LOS ESTUDIOS		NOMBRE y UBICACION de la INSTITUCION	TITULOS y CERTIFICADOS o DIPLOMAS OBTENIDOS	ESFERA PRINCIPAL de ESTUDIO
Desde	Hasta			
1943	1952	Liceo Alemán, Chile	Bachiller	
1953	1958	Universidad de Chile	Ingeniero Civil	Ingeniería Industrial
1961	1962	Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, ONU, Chile.	Curso Básico de Planificación	Planificación del Desarrollo Industrial

ENUMERE CUALESQUIERA PUBLICACIONES O MONOGRAFIAS DE LAS QUE SEA AUTOR: (véase la instrucción No. 6) **Análisis de las Pequeña y Mediana Industrias del Cobre en Chile, 1964. El proceso de industrialización de largo plazo, 1964. El multiplicador ocupacional de la industria manufacturera, 1964. Monografías sobre numerosas ramas industriales chilenas, Diagnóstico y Estrategia e Industria Chilena, 1966-68. Antecedentes para políticas de empleo en Colombia 1969. La situación del empleo y el proceso de desarrollo en Chile, 1971. Diversos documentos de trabajo sobre Venezuela en los campos del empleo, el análisis el desarrollo industrial y las estrategias de desarrollo de la industria.**

ENUMERE LAS APTITUDES Y LOS CONOCIMIENTOS ESPECIALES CONFIRMADOS POR LICENCIAS QUE POSEA Y POR SU AFILIACION A SOCIEDADES O INSTITUCIONES PROFESIONALES, CIVICAS, PUBLICAS O INTERNACIONALES PERTINENTES A SU SOLICITUD; CUANDO PROCEDA, INDIQUE EL TIPO DE AFILIACION: **Esta experiencia en planificación general del desarrollo industrial, evaluación de proyectos, planificación del empleo, asistencia técnica internacional.**

EXPERIENCIA PROFESIONAL (Consulte Instrucción No.7)

<p>A.</p>	<p>DESDE: Enero 1978 HASTA la fecha mas reciente del empleo: actual</p> <p>EMPLEADOR (Nombre y dirección) Y CLASE DE ACTIVIDAD: Dpto. de Cooperación Técnica para el Desarrollo, ONU, Nueva York.</p> <p>TITULO DEL CARGO Y DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES: Experto en planificación sectorial (industria). El cargo es parte del proyecto VEN/78/001 de programación del desarrollo. Se asesora a CORDIPLAN en técnicas de planificación industrial, análisis, formulación de estrategias y políticas de desarrollo manufacturero, elaboración del Plan de la Nación.</p> <p>NUMERO Y TIPO DE LOS SUBORDINADOS: --</p>
<p>B.</p>	<p>DESDE: Enero 1977 HASTA: Diciembre 1977</p> <p>EMPLEADOR (Nombre y dirección) Y CLASE DE ACTIVIDAD: Oficina Internacional del Trabajo, ONU, Ginebra, Suiza.</p> <p>TITULO DEL CARGO Y DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES: Experto en planificación del empleo, car del proyecto VEN/77/003 de programación del desarrollo. Se asesoró a CORDIPLAN en técnicas de planificación general y sectorial del empleo, en políticas de empleo en el marco del V Plan de la Nación.</p> <p>NUMERO Y TIPO DE SUBORDINADOS: --</p>
<p>C.</p>	<p>DESDE: 1974 HASTA: 1976</p> <p>EMPLEADOR (Nombre y dirección) Y CLASE DE ACTIVIDAD: Oficina Internacional del Trabajo, ONU. Ginebra.</p> <p>TITULO DEL CARGO Y DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES: Representante del Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) en el Area Andes Norte. Funciones de coordinación de asistencia técnica y consultor para Venezuela, Colombia y Ecuador, en el campo de la planificación y de política de empleo.</p> <p>NUMERO Y TIPO DE SUBORDINADOS: --</p>

EXPERIENCIA PROFESIONAL (Continuación)

D.	DESDE: 1971	HASTA: 1973
<p>EMPLEADOR (Nombre y dirección) Y CLASE DE ACTIVIDAD: Compañía de Acero del Pacífico Santiago, Chile. Siderurgia y minería del hierro.</p> <p>TITULO DEL CARGO Y DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES: Gerente General de Minería. Dirección general de la producción, comercialización y desarrollo de la minería del hierro chilena.</p>		
<p>NUMERO Y TIPO DE SUBORDINADOS: 5000, en todos los niveles.</p>		
E.	DESDE: 1968	HASTA: 1971
<p>EMPLEADOR (Nombre y dirección) Y CLASE DE ACTIVIDAD: Oficina Internacional del Trabajo, ONU, Ginebra, Suiza.</p> <p>TITULO DEL CARGO Y DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES: Director Adjunto del Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), con sede en Chile. Funciones de dirección técnica de un grupo de expertos de carácter interdisciplinario, en el campo de estudios y asesorías en materia de la situación y las políticas de empleo.</p>		
<p>NUMERO Y TIPO DE SUBORDINADOS: 15 profesionales.</p>		
F.	DESDE: 1966	HASTA: 1968
<p>EMPLEADOR (Nombre y dirección) Y CLASE DE ACTIVIDAD: Corporación de Fomento a la Producción Santiago, Chile. Entidad estatal de planificación y de promoción del desarrollo.</p> <p>TITULO DEL CARGO Y DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES: Jefe de Departamento de Planificación Industrial. Funciones de elaboración del Plan Industrial, como parte del sistema nacional de planificación. Elaboración de estudios sectoriales de las ramas industriales, diagnóstico general de la industria manufacturera, su estrategia de desarrollo y las recomendaciones de políticas.</p>		
<p>NUMERO Y TIPO DE SUBORDINADOS: 8 profesionales</p>		
G.	DESDE: 1965	HASTA: 1966
<p>EMPLEADOR (Nombre y dirección) Y CLASE DE ACTIVIDAD: Oficina de Planificación Nacional Santiago, Chile.</p> <p>TITULO DEL CARGO Y DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES: Jefe de las Divisiones de Industria y de Minería. Funciones de diseño, dirección y realización de estudios de cuentas nacionales, matriz de insumo producto, análisis de proyectos y programas sectoriales, análisis de coyuntura.</p>		
<p>NUMERO Y TIPO DE SUBORDINADOS: 10 profesionales</p>		

ha desempeñado mas cargos, sírvase utilizar una hoja adicional.

EXPERIENCIA PROFESIONAL (continuación)

H. Desde: 1964 Hasta: 1967

Empleador: Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), ONU.
Santiago, Chile

Título del cargo: varios contratos de corto plazo. Funciones de investigador, de asesor en Bolivia para la elaboración de un plan bienal (1965) y de profesor de planificación industrial en varios cursos regionales de capacitación en planificación realizados en Perú y Guatemala (1964), en Honduras (1965), Brasil (1966) y en Chile (1967).

I. Desde: 1963 Hasta: 1973

Empleador: Universidad de Chile
Santiago, Chile.

Título del cargo: Profesor en propiedad de la cátedra de Proyectos Industriales en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Profesor asesor en el Centro de Planeamiento de la misma Facultad.

J. Desde: 1960 Hasta: 1964

Empleador: Empresa Nacional de Minería
Santiago, Chile.

Empresa promotora del desarrollo de pequeña y mediana mineras, compradora de minerales, concentradora, fundidora y refinadora.

Título del cargo: 1-Jefe Departamento de Compra de Minerales, con funciones gerenciales para una organización de más de 20 agencias de compra de minerales, abastecimiento de fundiciones y de exportación de productos.
2-Jefe Departamento de Planificación, funciones de estudio macro y microeconómicos del sector y recomendación de políticas.

K. Desde: 1959 Hasta: 1959

Empleador: H. Briones y Cía., Ingenieros.
Santiago, Chile.

Título del cargo: Ingeniero de Proyectos Industriales, con funciones de estudios de factibilidad y alternativas de proyectos para clientes de la firma.

NACIONES UNIDAS

ANTECEDENTES PERSONALES Y PROFESIONALES (PERSONAL DE PROYECTOS)

ESTA INFORMACION PUEDE SER PRESENTADA A GOBIERNOS DE ESTADOS MIEMBROS

(Consulte Instrucción No.8)

ANALISIS DE LA EXPERIENCIA PERTINENTE. Utilice este espacio para analizar su experiencia en relación con lo declarado por usted acerca de su especialización. Además, si solicita un puesto determinado, sírvase indicar, tanto aquí como en la casilla que figura en el margen superior izquierdo del formulario TARS/2, el número de la Descripción de empleo correspondiente y analizar su experiencia en relación con las funciones y requisitos consignados en la mencionada Descripción.

Mi experiencia se relaciona con la planificación del desarrollo, en especial con el desarrollo industrial; la factibilidad de proyectos y la planificación del empleo. Esta experiencia se ha construido y enriquecido por una diversidad de trabajos, en los planos de la investigación, de la programación y de la formulación de estrategias y políticas, en varios países tales como Chile, Bolivia, Perú, Colombia y Venezuela.

Dispongo de un adecuado dominio del funcionamiento institucional, así como de sus problemas en relación a la formulación de estrategias, política y programas, por el hecho de haber trabajado por muchos años en organismo de planificación general y sectorial en cargos de alto nivel. Asimismo, el desempeño en cargos internacionales me ha complementado dicha experiencia con la de la problemática de la asistencia técnica.

La formación básica de ingeniero industrial y mis experiencias en cargos asesores y ejecutivos en grandes empresas, me facilita el tratamiento de aspectos tecnológicos, de gestión empresarial y de análisis microeconómico.

El trabajo docente y académico en la Universidad, así como en numerosos cursos de capacitación, me han dotado de buenas condiciones para actuar como profesor en materias de mi especialidad.

TEC 322/1 ECUA (100)

REGISTRY

RECEIVED

MAR 11 12 55 PM '71

ACTION: MR ISRAEL
INFO: MR J MEDDEL
MR ARDITT

ZCZO LSC0644 1:CCS0086

RR SGO

CARACAS 211433Z

MISC 529 JORGE ISRAEL DE DUARDO TRONCOSO RESU TELEFONERA ANTECEDEN-
TES ADICIONALES CV PARA PROYECTO GUAYAGUIL (AAA) PARTICIPACION
EN INSTITUCIONES Y EQUIPOS TECNICOS DE PLANIFICACION GENERAL HAN
EXIGIDOME CONOCER Y PARTICIPAR EN PROBLEMATICA DEL DESARROLLO
REGIONAL Y SU COORDINACION CON PLANIFICACION NACIONAL Y SECTORIAL,
ESPECIALMENTE SIENDO SEXTO PLAN VENEZOLANO REGIONALIZADO.

(BBB) EXPERIENCIA PLANIFICACION INDUSTRIAL EXISTIO SIEMPRE RELEVANTE-
MENTE ESTRATEGIA ESPACIAL Y REGIONAL DEL DESARROLLO INDUSTRIAL
(CCC)

EXPERIENCIAS PLANIFICACION EMPLEO ENFOCARON PROBLEMATICA NACIONAL
Y REGIONAL, MIGRACION RURAL-URBANA E INTERREGIONAL, DIFERENCIALES
SOCIO-ECONOMICAS REGIONALES, DIVERSIFICACION SECTORIAL Y TECNOLOGICA
SEGUN CONDICIONES REGIONALES (DDD) EXPERIENCIAS EN DESARROLLO MINERO
EN CHILE FUERON MUY VINCLADAS CON AMBITO REGIONAL ESPECIFICO Y SU
RELACION LOCAL Y CON EXPORTACION. (EFE) CATEDRA UNIVERSITARIA
Y EXPERIENCIA DE EVALUACION DE PROYECTOS INCLUYERON ASPECTOS DE
LOCALIZACION E INTERRELACION LOCAL, NACIONAL E INTERSECTORIAL
(FFF) EXPERIENCIA EN DIRECCION DE EQUIPOS TECNICOS EN EMPRESAS
(CHILE) Y DE EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS SECTORIALES ECONOMICOS Y
SOCIALES (PREALC). (BERTHOUD UNIVPRO CARACAS)

05211433
CCS0086

05211451
LSC0637

;05211643

NNNN

JOB No.

UNITED NATIONS
PERSONAL HISTORY STATEMENT (PROJECT PERSONNEL)
THIS INFORMATION MAY BE SUBMITTED TO MEMBER GOVERNMENTS



Date:

Signature:

1. NAME: SILVA LIRA IVAN EUGENIO		3. NATIONALITY: Chileno	6. PRESENT TELEPHONE No.
2. PRESENT ADDRESS: c/o FLACSO Casilla 6362 CCI Quito, Ecuador		4. DATE OF BIRTH: 1950-10-25	Office: 452-180 452-224
		5. MARITAL STATUS:	Home: 544-164

7. KNOWLEDGE OF LANGUAGES: Mother Tongue: Español

OTHER LANGUAGES	READ		WRITE		SPEAK		UNDERSTAND	
	EASILY	NOT EASILY	EASILY	NOT EASILY	FLUENTLY	NOT FLUENTLY	EASILY	NOT EASILY
Inglés	X		X		X		X	
Portugués	X			X		X	X	
Francés	X			X		X		X

8. EDUCATION: (see Instruction 5)

DATES ATTENDED		NAME and LOCATION of INSTITUTION of LEARNING	ACADEMIC DEGREES and CERTIFICATES or DIPLOMAS OBTAINED	MAIN FIELD of STUDY
From	To			
1963	1968	Liceo Hombres No. 6, Santiago, Chile		Humanidades
1969	1972	U. de Chile, Escuela de Economía, Santiago, Chile	Bachiller en Ciencias Económicas	Economía
1969	1974	Idem	Licenciado en Cs. Ec. e Ing. Comercial.	Economía; Economía Regional
1977	1979	Institute of Social Studies The Hague	Master's Degree	Desarrollo Económ. Planifica. y Proyec.

9. LIST ANY PUBLICATIONS OR PAPERS: (see instruction 6)

- "Distribución geográfica de la actividad industrial y diferenciación regional de la productividad de la mano de obra en Chile". U. de Chile, 1975.
 "Reading Fontaine: A Comparison of Chicago-Inspired Project Appraisal Methodology and the Mirrless/Unido Approach". I.S.S., 1979.
 "La economía regional-nacional en el Ecuador y sus evolución 1962-1974"., Consulplan 1980.
 "Evaluación de proyectos", Consulplan (mimeo), 1979.
 "Diagnóstico Espacial de la Economía Ecuatoriana". FLACSO, 1981.
 "Evaluación de Proyectos de Desarrollo: enfoques alternativos". FLACSO, 1981. (en imprenta).

10. LIST SPECIAL QUALIFICATIONS AND SKILLS CONFIRMED BY LICENSES HELD AND MEMBERSHIP IN PROFESSIONAL, CIVIC, PUBLIC OR INTERNATIONAL SOCIETIES OR INSTITUTIONS RELEVANT TO YOUR APPLICATION; INDICATE THE CLASS OF MEMBERSHIP WHEN APPROPRIATE:

PROFESSIONAL EXPERIENCE (Continued)

D.	<p>From: Marzo 1980 To: Octubre 1979</p> <p>EMPLOYER (Name and Address) AND TYPE OF BUSINESS: Programa FONAPRE-BID (Fondo Nacional de Preinversiones dependientes del Consejo Nacional de Desarrollo, Ecuador). Organismo Público.</p> <p>TITLE OF POST AND NATURE OF DUTIES: Posición: Profesor-Consultor en "Evaluación Económica y Social de Proyectos", en el Primer y Segundo Curso de Administración de Proyectos de Desarrollo, organizado por el Programa Fonapre-Bid en convenio con la Universidad Católica del Ecuador.</p> <p>NUMBER AND KIND OF EMPLOYEES SUPERVISED:</p>
E.	<p>From: Abril 1980 To: Mayo 1980 Noviembre 1979 Diciembre 1979</p> <p>EMPLOYER (Name and Address) AND TYPE OF BUSINESS: CONSULPLAN (Consultores en Planificación), Juan León Mera 920, Quito. Organismo Privado de consultoría en planificación urbana.</p> <p>TITLE OF POST AND NATURE OF DUTIES: Posición: -en el primer período, señalado, consultor para este organismo para la realización del diagnóstico económico regional de la provincia del Azuay y de la ciudad de Cuenca, como parte de la formulación del Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad. -en el segundo período señalado, evaluación de siete proyectos de desarrollo urbano para la Municipalidad de Cuenca.</p> <p>NUMBER AND KIND OF EMPLOYEES SUPERVISED:</p>
F.	<p>From: Octubre 1978 To: Diciembre 1978</p> <p>EMPLOYER (Name and Address) AND TYPE OF BUSINESS: Institute of Social Studies, The Hague-Holland Organismo de Enseñanza Superior</p> <p>TITLE OF POST AND NATURE OF DUTIES: Posición: Coordinador de un Seminario sobre Política Económica en América Latina, bajo la supervisión del Dr. Sandro Sideri.</p> <p>NUMBER AND KIND OF EMPLOYEES SUPERVISED:</p>
G.	<p>From: Octubre 1975 To: Agosto 1977</p> <p>EMPLOYER (Name and Address) AND TYPE OF BUSINESS: Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES). Casilla 1567, Santiago, Chile. Organismo Internacional.</p> <p>TITLE OF POST AND NATURE OF DUTIES: Posición: Coordinador docente del VIII Curso de Planificación Regional del Desarrollo (Mayo-Diciembre, 1977). - Profesor de la materia Métodos Cuantitativos en este mismo curso. - Coordinador docente del VII Curso de Planificación Regional del Desarrollo, (Mayo-Diciembre, 1976). - Profesor de Programación Lineal en este curso. - Preparación y organización de cursos nacionales en economía y planificación para países de América Latina.</p> <p>NUMBER AND KIND OF EMPLOYEES SUPERVISED:</p>

Use additional sheet if you have held more posts.

NACIONES UNIDAS
COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA



UNITED NATIONS
ECONOMIC COMMISSION FOR LATIN AMERICA

**INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION
ECONOMICA Y SOCIAL**

Edificio Naciones Unidas
Avenida Dag Hammarskjold
Casilla 1567
Santiago, Chile

REFERENCIA:

CABLES: INSTITUTO
TELEX: UNATIONS SANTIAGO 293

Anexo 8

CONVENIO DE COOPERACION TECNICA CEDEGE-CEPAL/ILPES
Bases para la orientación sustantiva del Proyecto
CEPAL/ILPES

Convenio de Cooperación Técnica CEDEGE-CEPAL/ILPES

Bases para la orientación sustantiva de
los trabajos del Proyecto

A. Consideraciones iniciales

Cabe realizar algunas consideraciones iniciales a fin de enmarcar adecuadamente el carácter y el contenido de la Cooperación Técnica con CEDEGE.

1. Corresponde destacar, en primer lugar, las características del ámbito geográfico de aplicación del Plan. En este sentido la región de la Cuenca del Río Guayas y Península de Santa Elena constituye la región punta en varios aspectos del desarrollo ecuatoriano. En virtud de su importancia relativa en términos sociales, políticos y económicos sería imposible desvincular su problemática y estrategia de desarrollo de la correspondiente al nivel nacional. Con otras palabras, la región presenta un reducido grado de autonomía respecto del Ecuador en su conjunto.

En efecto, los objetivos y metas planteados para el nivel nacional serían inalcanzables a menos que la región del Guayas contribuya en la participación que le cabe; así, por ejemplo, si la meta para el crecimiento del producto regional fuese inferior en un punto a la planteada para la nación, el resto del Ecuador debería lograr una tasa de crecimiento superior a la del Guayas en dos puntos y medio.

Similar razonamiento puede aplicarse al grado de autonomía en políticas redistributivas. En este caso sería imposible una mejora significativa a nivel nacional en, por ejemplo, la distribución del ingreso o en la superación de las situaciones de extrema pobreza o en una mejora de las condiciones materiales de vida de la población, si tales programas no son exitosos en la región del Guayas.

Por otra parte, los requerimientos nacionales también reducen el margen de autonomía en las decisiones regionales en la medida que algunos objetivos y metas asignados a la región puedan responder a una racionalidad nacional más que regional. Tal es el caso, por ejemplo, de la prioridad nacional que ha adquirido el Proyecto de Tránsito aunque quizás no sea la obra más urgente desde el punto de vista de las necesidades regionales.

/Complementa lo

Complementa lo anterior la marcada especialización productiva de la región relativa al país en el sentido que muchas decisiones regionales abarcan una totalidad sectorial en el ámbito de la nación. Es este el caso de las principales producciones y exportaciones de origen agrícola y de numerosas actividades industriales localizadas en la ciudad de Guayaquil; en estos casos decisiones nacionales sobre políticas de precios agrícolas o sobre políticas de comercio exterior pueden afectar decisiva y exclusivamente a la región, aunque se orienten por una racionalidad nacional.

Todos estos aspectos inciden sobre el problema de la delimitación regional. Si se adopta como criterio para su definición el concepto de "región relevante" definida como la extensión territorial de actividades localizadas y con un cierto grado de interdependencia decisional, puede concluirse que la región así definida tendría contornos sumamente borrosos precisamente por la fusión en varias de sus unidades componentes de los niveles nacional y regional. Este hecho conduciría en la práctica a la imposibilidad de una definición fija y estable de los límites regionales. Quizás uno de los reconocimientos más claros es, en este sentido, la constitución misma del Directorio de CEDEGE (instancia máxima de decisión) en el que predominan representantes de organismos nacionales.

2. En segundo lugar, cabe hacer referencia a la ubicación que ocupa un organismo como la CEDEGE en la jerarquía institucional. Como sucede habitualmente con las instancias regionales su posición es intermedia; es decir, se ubica entre el nivel nacional -con sus dependencias sectoriales- y el que corresponde a la división política y de administración local como provincias, cantones y parroquias.

Las relaciones de CEDEGE con los organismos ubicados en ambos extremos de la jerarquía institucional son asimétricas. La relación con los organismos nacionales consiste principalmente en funciones de coordinación para asegurar la implementación de programas aunque involucra también negociaciones para dilucidar conflictos jurisdiccionales y de asignación de recursos. En lo referente a este tipo de relación hay que señalar que ha sido frecuente en el pasado una labor conjunta de CEDEGE y varios organismos nacionales como INERHI, IERAC, etc., para proyectos en la región. La relación con el nivel de planificación y administración local, a su turno, se orienta hacia una racionalización regional de los planes locales y busca, además, asegurar una participación organizada de la población en el proceso de planificación y toma de decisiones. En el caso particular de la Cuenca del

/Río Guayas

En atención a las decisiones preexistentes relativas a la ejecución de algunos macroproyectos en la región estas ideas y recomendaciones deberían orientarse básicamente a:

a) La identificación de proyectos complementarios a los macroproyectos en ejecución que permitan maximizar los beneficios globales y/o controlar su distribución entre distintos grupos sociales. Cabe destacar en este sentido que los macroproyectos han sido definidos en sus líneas generales, que algunos de sus impactos no han sido previstos suficientemente y que, en algunos casos, resta una importante tarea de análisis y discusión acerca de maneras alternativas de implementación (por ejemplo, en el diseño de esquemas de riego).

b) La formulación de otros macroproyectos o macroprogramas no vinculados directamente con los anteriores como podrían ser, por ejemplo, un plan de desarrollo agropecuario para la Baja Cuenca, o un programa de servicios básicos para los centros urbanos intermedios o un programa de abastecimiento alimenticio urbano vinculado con el desarrollo rural.

2. El segundo componente de la Asesoría, es decir la creación institucional, incluye tareas externas e internas. Los objetivos externos pueden sintetizarse en los siguientes:

a) El proceso de producción del Plan debería resultar en el establecimiento de una relación de trabajo con CONADE que permita detallar y concretar el Plan Nacional de Desarrollo en todo lo que pueda corresponder a la región.

b) Asimismo, el Plan debería constituir un instrumento para fortalecer la capacidad de negociación de CEDEGE con el Gobierno Central y sus organismos sectoriales en todo lo relativo a la asignación de recursos públicos y a la discriminación regional de la política macroeconómica nacional. Un primer paso de importancia sería lograr que el Plan se convierta en el medio para compatibilizar y racionalizar las inversiones sectoriales y establecer las correspondientes prioridades.

c) También el proceso de formulación del Plan debería permitir la canalización de inquietudes y demandas del nivel local en un proceso de compatibilización regional y, al mismo tiempo, implementar a través de los gobiernos y organizaciones locales algunos proyectos y programas como, por ejemplo, la prestación de servicios e infraestructura básica urbana y rural.

/d) Por

En base a estos tres trabajos sería posible producir un diagnóstico interpretativo de los problemas de la región discriminados por subáreas, identificar dimensiones en las que se requieran acciones inmediatas a individualizar los mecanismos institucionales a través de los cuales pueden implementarse los planes y programas identificados.